



Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA

ACTA NÚMERO 4/2025

Sesión de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, del 16 de mayo de 2025.

En la Sala Polivalente sita en la Plaza Santo Domingo, s/n, habilitada al efecto, siendo las **17:00 horas, del 16 de mayo de 2025**, se reúne la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, a la que han sido convocados los vocales designados, bajo la presidencia de doña Saturnina Santana Dumpiérrez, concejala-presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, asistida por la funcionaria doña Yolanda Castelo González, secretaria accidental de esta Junta, para celebrar sesión ordinaria.

PRESIDENTA:

Doña Saturnina Dumpiérrez

VICEPRESIDENTA:

Doña María del Carmen Vargas Palmés

VOCALES ASISTENTES:

Grupo Político Municipal Socialista

D. Florencio René García Torres
D. Andrei Guerrero Perera
Dña. Mónica Gómez Ruíz
D. Ismael Touaiher Marrero
Dña. Samira Raquel Touaiher Marrero

Grupo Político Municipal Mixto-Coalición Canaria

D. Cristian Toledo Atencia

Grupo Político Municipal Popular

Dña. Graciela Beatriz Rojo Crespo
D. Francisco Javier de la Fuente García
Dña. Cristina Pastor Sánchez
D. José Carmelo Ortega Santana

Grupo Político Municipal Vox

D. Eliezer Escuder González

Secretaria:

Dña. Yolanda Castelo González

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	1/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

NO ASISTE:

Grupo Político Municipal Nueva Canaria

D. Demetrio Juan Rodríguez Jiménez

La Sra. Concejala presidenta, previa comprobación del quorum de asistencia necesario para la válida constitución de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, declaró abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA:

A) PARTE RESOLUTORIA:

I.- Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 21 de marzo de 2025, distribuida con la convocatoria.

II.- Asuntos de la Presidencia.

III.- Asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL:

I.- Dar cuenta de los Decretos dictados por la Concejalía-Presidencia del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

II.- MOCIONES:

1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a la necesidad de programar la búsqueda y eliminación de las filtraciones en la red de saneamiento en la zona de la calle Chano Bartolo del barrio de San Juan.
2. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a estudiar la ejecución de un proyecto compatible, permitido o permisible con la norma espacio libre para el suelo ubicado en la calle Antón Dvorak, junto a los bloques 16 y 19.
3. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a estudiar la reordenación de los aparcamientos, en los márgenes de la calle Córdoba, del barrio de la Vega de San José.
4. Moción que formula el Grupo Político Municipal VOX, relativa para el refuerzo urgente de la seguridad ciudadana en el Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.
5. Moción que formula el Grupo Político Municipal VOX, relativa a la eliminación de pintadas vandálicas y recuperación ambiental de zonas degradadas en algunos barrios del Distrito.
6. Moción que formula el Grupo Político Municipal VOX, relativa a la rehabilitación estética y patrimonial del Casco Histórico de Vegueta.

III.- PREGUNTAS ESCRITAS

No se presentaron.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	2/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES

V.- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS

DESARROLLO

La Sra. secretaria interviene:

Da comienzo la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono sur y Tafira del día 16 de mayo de 2025, a las 17:00 horas en primera convocatoria, con el orden del día que a continuación se indica:

A) PARTE RESOLUTORIA:

La Sra. presidenta toma la palabra:

Buenas tardes a todos y a todas. Muchísimas gracias por compartir este espacio de participación. Le pido disculpas a los distintos vocales porque tardamos un poquitín en mandarles el acta de la última junta de distrito.

La causa es que Tomás Mayor ha tenido la mala suerte de sufrir un infarto y ha estado bastante grave. De hecho, se ha operado dos veces del corazón. Entonces, en sustitución de Tomás viene la compañera Yolanda mientras él no venga, espero que se recupere porque está mejor, ya está haciendo ejercicio, saliendo a caminar y demás.

Dar cuenta del Resolución núm. 18041, de fecha 16 de mayo de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se procede al nombramiento de doña Yolanda Castelo González para ejercer, de forma accidental, las funciones de secretaria de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono sur y Tafira, en la sesión ordinaria a celebrar el día 16 de mayo de 2025.

I.- Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 21 de marzo de 2025, distribuida con la convocatoria.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 13 votos

Votos en contra: 0 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: se aprueba por unanimidad.

II.- Asuntos de la Presidencia.

La concejala presidenta toma la palabra:

Como saben, normalmente empezamos con los actos más relevantes que se han hecho a nivel del Gobierno de Progreso del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	3/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Y vamos a destacar tres aspectos. El primero es la presentación del primer informe sobre salud pública, elaborado por el Grupo de Investigación Ecosalud de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Este diagnóstico ofrece una visión detallada de la situación de salud de nuestros 122 barrios, teniendo en cuenta factores sociales, económicos y demográficos entre sus principales conclusiones.

El informe sitúa a nuestra ciudad como uno de los índices de natalidad más bajos de toda España y, al mismo tiempo, con un alto grado de envejecimiento. Además, identifica 33 barrios vulnerables y establece una clara relación entre la renta y la mortalidad habitable. Esta radiografía social nos interpela directamente y, como anunció ya la alcaldesa, será la base para elaborar un primer *PLAN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA* en Las Palmas de Gran Canaria, lo cual es muy novedoso en Canarias.

El segundo aspecto a destacar es haber concluido, concretamente el 14 de mayo, el proceso de participación ciudadana en la selección de Proyectos Paseo Guinguada de la Cultura y las Artes Canarias, que, por cierto, en este local tuvimos unos paneles expuestos durante todo el tiempo para que la población de nuestro distrito pudiera venir aquí a mirarlo y votar por aquellos de entre los cinco proyectos que se estaban. Con el compromiso, además, de nuestra alcaldesa, que es la presidenta de la Comisión del Jurado, de votar por el proyecto que haya elegido la ciudadanía, independiente de su gusto. Entonces, de los cinco proyectos, el que más votos tenga de la ciudadanía será el que defienda la alcaldesa.

Además, le vendrá muy bien esta reforma fantástica que se va a hacer en el casco histórico de Vegueta y Triana, que reforzará la candidatura de nuestra Capital Europea de la Cultura.

Y, por último, quisiera informarles también de la convocatoria de los presupuestos participativos. El jueves 15 de mayo de 2025, ayer, en la Junta de Gobierno, se aprobaron los nuevos presupuestos participativos que tendrán vigencia en el periodo 2026 - 2027, la convocatoria se abrirá el próximo 21 de mayo de 2025.

Entonces, ¿quién se puede presentar? Cualquier persona mayor de 16 años, sea de forma individual, sea como un colectivo, sea asociación de vecinos. De los proyectos que se presenten a participación ciudadana, serán valorados de manera más positiva, aquellos que tengan que ver con actuaciones socioculturales, que no quiere decir que no puedan presentar otras actuaciones que sean complementarias a los servicios. Pero todo lo que tenga que ver, precisamente, con la candidatura de Nuestra Ciudad de la Cultura, todos aquellos aspectos socioculturales que presenten proyectos serán bien valorados para poderlos hacer.

Se cuenta, otra vez, con 3 millones de euros para esos proyectos y, además, no van a caducar. En el caso de que alguno no se pudiera hacer en el espacio de esos dos años, quedará vigente su validez para que el futuro gobierno que llegue también tenga que desarrollarlo.

Por tanto, estos serían los tres aspectos más importantes del gobierno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Por otro lado, desde el distrito, hemos colaborado en fiestas patronales. Algunas veces es con el plan de seguridad, aportando recursos policiales, limpieza, protección civil, tráfico, permisos.

Y así hemos colaborado con las fiestas de San José, con las fiestas de Lomo Blanco, con las

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	4/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

fiestas de la Vega de San José y con las fiestas de Pedro Hidalgo.

Hemos también realizado otras colaboraciones, por ejemplo, en Lomo Blanco con la Banda Benahoara "En Tu Patio o en el Mío". También, con el Cabildo de Gran Canaria en la edición de Maratón de los cuentos de la Biblioteca Insular. También con la Iglesia Matriz de San Agustín con motivo de la festividad de Santa Rita.

También hemos colaborado con el Cabildo en el espectáculo Canariona que tendrá lugar el día 29 de mayo en la Plaza de Santa Ana.

Con la Diócesis de Canarias estamos programando la bajada de la Virgen del Pino que será también a final de mes. Es muy complejo porque va a estar varios días, va a recorrer distintos municipios, está dando bastante trabajo, pero lo estamos haciendo con muchísima ilusión.

Vamos a colaborar en la elaboración de la alfombra municipal con motivo del Corpus Christi.

Otro acto puro de la concejalía hicimos en la Plaza del Pilar Nuevo "Música para Todos en Vegueta", actuaron distintos institutos, como el IES Tomás Morales, IES Felo Monzón y el IES Islas Canarias, entre otros. Fue una actuación muy bonita, muy participativa, vino muchísima gente. Y son oportunidades que tienen los escolares, sobre todo los ya mayorcitos, de mostrar todo su talento.

VÍAS Y OBRAS:

En nuestro distrito se ha trabajado de forma especial, además de mucho bacheo en muchísimas calles, en el Fondillo, en la parte municipal de la calle Mar de Plata, en Hoya de la Plata, en la repavimentación de acera y en la instalación del alumbrado. Si recuerdan ustedes, esto había sido una demanda de la gente de Hoya de la Plata que lo presentaron en presupuestos participativos. Y es la calle que está paralela a la Avenida Marítima, que tiene la acera destrozada y no tiene luz, es la calle que lleva al parking donde se aparca para ir a la Playa de La Laja. Yo hice una visita esta semana la acera está bastante avanzada y se ha colocado la preinstalación de luz, para luego poner la luz en esa calle. Los vecinos estaban contentísimos los dos días que estuvimos con ellos por allí.

En Marzagán, hemos trabajado en un muro, en La Montañeta: reposición de la Barrera Bionda, en Pedro Hidalgo: en la calle Pamplona, en la reparación de una barandilla en el Camino del Polvorín de Bateria de San Juan, en la calle Ciruelo: la instalación de tramos de barandillas que estaban muy deterioradas. En el Secadero, por fin, hicimos aquella obra que pedían los vecinos que pusiéramos aparatos biosaludables y que hicieramos una rampa para que la gente pudiera bajar y no tener problemas de accesibilidad, ya se terminó ese trabajo.

En Tafira Alta: también la carretera de Marzagán, instalación de barandillas, en la Vega de San José: en la calle Córdoba, instalación de pasamanos en el lado contrario de la escalera complementándola, y en Zárate: en la calle Francisco Ingot, adecentamiento de acceso a trasera de edificios mediante hormigonado del vial.

Eso es lo que hemos hecho en relación a vías y obras, además de distintos bacheos que se están haciendo.

LIMPIEZA:

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	5/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Se ha actuado en Vegueta. Nos reunimos con los vecinos de Vegueta, con la presidenta de los comercios, y les presentamos, por dos veces, la actuación que hemos venido realizando porque por su situación estratégica de casco histórico, tiene mucho tránsito de turistas y ciudadanía de San Juan, de San José, tiene una frecuencia de limpieza mayor que cualquier otro barrio. Por tanto, presentamos el plan de Vegueta, también lo hicimos en el barrio marinero de San Cristóbal, en Tres Palmas, hemos tenido los puntos de acopio que están teniendo cada vez mejor resultado y la gente está esperando a ir a tirar cuando depositamos esas bañeras, lo hemos puesto en El Salto del Negro, en Jinámar, en Zárate, en Tres Palmas, en la Vega de San José, en Pedro Hidalgo, en San Juan, en Lomo Blanco.

Hemos hecho actuaciones especiales de eliminación de rastrojos en San Francisco de Paula, en Tablero de Gonzalo, en la carretera de Marzagán, en Tafira Alta, en El Batán, en Zurbarán y en El Lasso. Eso es lo más destacado y otras actuaciones cotidianas que también se siguen haciendo.

PARQUES Y JARDINES:

Ha habido una actuación extensa, en la calle Párroco Juan Brito, en Finca Dominguito, en la calle Real de San Roque, en el Parque Manolo Millares, en la Vega de San José, en el Paseo de San José, en la calle Córdoba, en la calle Eufemiano Jurado, en el Parque de Educación Vial, en el Palmeral del Hospital, en la Plaza Santa Isabel, en los Jardines del Juzgado, en la calle Alicante, en la ladera del Paseo de San José, en el Parque Canino de Tafira Alta, en Barranco Seco, en Las Magnolias, en San Francisco de Paula, en la calle Miguel Martín Fernández, en el área Canina de Lomo Blanco, en los parques y jardines de Jinamar, en el Parque Europa, en el Parque Las Edades, en la Playa de La Laja, en la Hoya de La Plata, en la calle María Amador de Casablanca, en Zárate, en San Cristóbal, en la calle Blas Cabrera, en el Complejo Deportivo de La Presa, en la calle La Marina, en la Plaza del Barrio de Pescadores, en Tres Palmas, en Pedro Hidalgo, en Vegueta, otra vez, y en el Secadero, en la calle Francisco Arencibia.

CONCLUSIÓN:

Por tanto, es una amplia actuación que hemos tenido en nuestro distrito.

La Sra. secretaria interviene:

III.- Asuntos de urgencia.

No tenemos asuntos de urgencias.

B) PARTE DE CONTROL:

I.- Dar cuenta de los Decretos dictados por la Concejalía-Presidencia del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

En cada carpeta habrán visto el listado de resoluciones, con lo que queda reproducido en el acta, y son cuatro relativas a licencias de ocupación temporal de vía pública y nueve relativas al pago de facturas.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	6/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

La Sra. secretaria interviene:

II.- MOCIONES:

Toma la palabra la Sra. Presidenta:

Tenemos la primera moción que representa al Partido Popular. Recordamos los tiempos. El proponente de la moción tiene cinco minutos para exponerla.

Luego, de menor a mayor, otra vez, cinco minutos. Luego, el Grupo de Gobierno. Luego, dos minutos otra vez.

Y se cierra con otros dos minutos. Recuerden que siempre lo hemos hecho así.

1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a la necesidad de programar la búsqueda y eliminación de las filtraciones en la red de saneamiento en la zona de la calle Chano Bartolo del barrio de San Juan.

Defiende la Moción D. Francisco Javier de la Fuente García del Grupo Político Municipal Popular.

Transmitirle mi fuerza a nuestro compañero Tomás. Que sale siempre bien. La moción es relativa a la necesidad de programar la búsqueda y eliminación de las filtraciones de la red de saneamiento de la zona de la calle Chano Bartolo del Barrio de San Juan.

La calle Chano Bartolo del Barrio de San Juan padece múltiples deficiencias estructurales de movilidad, accesibilidad, etc. Una vez girada la visita, hemos comprobado que uno de los problemas más graves y que acentúan el resto de los problemas que se perciben es la filtración de las aguas. Da la impresión que hay varias averías que están afectando a los viales, taludes y el interior de vivienda.

La humedad se percibe a simple vista en el pavimento de la calle. Incluso hay accesos plagados de vegetación que crece bien regada por esas filtraciones. Más allá de resultar anecdótico, es un problema de carácter general en la zona. Y lo grave es que pone sobre la mesa cierto nivel de riesgo para las personas que residen allí por la posibilidad de desprendimientos, derrumbes en el interior de vivienda, de posibles problemas respiratorios por la humedad constante y soportando malos olores a veces porque existe la posibilidad de que esas filtraciones sean procedentes de aguas fecales.

Hemos aportado una serie de fotografías en las cuales se ve la situación en la que se encuentra. Podemos asegurarles que la impresión que dan estas imágenes se queda muy corta comparado con la sensación que se percibe in situ, en primera persona.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria estudiará la procedencia de las averías de la red de saneamiento del entorno de la calle Chano Bartolo y llevará a cabo su reparación. Muchas gracias, señora Presidenta.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	7/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Muchas gracias. ¿El Grupo Político Municipal de Coalición Canaria quiere intervenir?

Toma la palabra el representante del Grupo Político Municipal Mixto-Coalición Canaria D. Cristian Toledo Atencia:

Bienvenidos a todos los vecinos, a los compañeros. Desearle una pronta recuperación a Tomás y bueno, pues, por parte de Coalición Canaria apoyamos la propuesta. Hay muchos barrios de muchos riscos en nuestro distrito que tienen este tipo de problemas, que entiendo que hay que exigirle a la empresa que tiene el servicio de evacuación de agua, porque son varias las situaciones en nuestro distrito en las que se da esta situación, y hay que exigirle que los saneamientos estén en condiciones para evitar todo este tipo de filtraciones.

Por tanto, por nuestra parte apoyamos la propuesta. Muchas gracias. Gracias, compañero.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Muchas gracias. ¿El Grupo Político Municipal de Vox quiere intervenir?

Toma la palabra el representante del Grupo Político Municipal Vox, D. Eliezer Escuder González:

¿Qué tal? Buenas tardes. Bueno, me sumo, por supuesto, a desearle a Tomás una pronta recuperación y bueno, nos sumamos, ¿no? Y nos alegramos de la iniciativa del Partido Popular en tanto en cuanto nosotros también hemos intentado mostrar este tipo de iniciativas que hasta el momento no ha encontrado el apoyo de la Junta, pero por supuesto tendrá el apoyo de nuestro partido y de nuestro voto favorable en seguir denunciando este tipo de situaciones que son completamente lamentables e injustas y que sufren los vecinos de los diferentes barrios de nuestro distrito. Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Muchas gracias. Por parte del Grupo de Gobierno.

Toma la palabra el representante del Grupo Político Municipal PSOE, D. Florencio René García Torres:

Buenas tardes a la mesa y buenas tardes a los vecinos, así como a los compañeros vocales. Vamos a ver: en relación con las supuestas filtraciones en la red de saneamiento en la calle Chano Bartolo del barrio de San Juan no hay constancia técnica alguna que respalde esa alarma que ustedes traen hoy a la Junta.

Lo cierto es que el propio inspector de Emalsa ha realizado una visita in situ, ha revisado la zona afectada, la misma que ustedes referencian en sus documentos y fotografías, y no ha encontrado ni un solo indicio visual de filtraciones. Se ha hablado con los vecinos y vecinas y no han confirmado ni observado problemas al respecto. El único aviso relacionado con esa zona, en los dos últimos años, fue uno telefónico en 2024, que también fue atendido de inmediato y cuyo resultado fue el mismo: Ninguna anomalía en la red.

En este ayuntamiento hay planificación. Hay una hoja de ruta clara, seria y ambiciosa.

El Plan Estratégico del Ciclo Integral del Agua 2024-2034, que es un plan que no solo responde

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	8/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

a incidentes, sino que también los previene desde su raíz. Estamos hablando de la mayor inversión pública en la historia de Las Palmas de Gran Canaria, 857 millones de euros, una apuesta decidida por un modelo sostenible, resiliente, moderno y justo.

Se va a actuar sobre más de mil kilómetros de redes. Se construirán 52 nuevas infraestructuras. Se duplicará la capacidad de desalación. Se renovarán estaciones de bombeo, se descentralizará la depuración, se introducirá tecnología punta como el control por cámaras por circuito cerrado de televisión, que por cierto ya se ha activado en la calle Chano Bartolo. Estamos construyendo una ciudad de futuro, segura, hídrica, con seguridad hídrica para todos y todas.

En resumen, se ha ido por la zona, se ha visto y se ha hablado con los vecinos y las vecinas y no se ha encontrado ningún tipo de anomalía. Así todo, como les acabo de explicar, se introducirá una cámara y lo harán los servicios de Emalsa.

Por lo tanto, vamos a votar en contra de la moción. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. Presidenta:

En esta según da vuelta, le damos dos minutos al Grupo Político Municipal Popular.

Interviene D. Francisco Javier de la Fuente García del Grupo Político Municipal Popular:

Gracias. Hombre, es evidente que problemas hay, porque se ve el deterioro de las calles, humedades en las viviendas, por lo cual, que me vengáis a decir que habéis estado hablando con los vecinos cuando ellos mismos se están quejando de que pueda haber filtraciones, me parece un poco extraño.

Por lo tanto, no estamos de acuerdo con que estéis en contra, porque me parece que podéis sumar, porque apoyar en la moción tampoco hace daño.

Es por el bien de los vecinos, ya Emalsa dirá si hay problemas reales o no, pero votar en contra de buscar una solución de la red de saneamiento en torno a la calle Bartolo, pues me parece un poquito feo, cuanto menos. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Por parte de Coalición Canaria, ¿quiere intervenir?

Interviene el representante del Grupo Político Municipal Mixto-Coalición Canaria D. Cristian Toledo Atencia:

Muchas gracias, señora presidenta.

A mí me sorprende una y otra vez la ciudad idílica que ustedes nos relatan cuando leen los informes. Yo le aconsejo que no se quede con un informe que esté haciendo una empresa. Acudan, visiten, vayan a las casas de los vecinos que están sufriendo este tipo de filtraciones.

No pasa sólo en San Juan, pasa en muchos riscos de nuestro distrito. Que cuando llueve hay filtraciones en las viviendas y lo están sufriendo los vecinos, que arreglan sus viviendas una y otra vez y cada vez que llueve se les vuelve a estropear. Y le pongo un conocimiento que pasa

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturmina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	9/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

en San Juan, que pasa en El Batán, que pasa en San Roque, que pasa en Pedro Hidalgo y ustedes están mirando para otro lado. Dejación de funciones es lo que se llama eso.

Vienen aquí con un informe, te lo leo y me voy tan tranquilo para mi casa. Y ustedes están gestionando para los ciudadanos y es el deber de ustedes ocuparse y preocuparse de esas situaciones y no mirar para otro lado. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Por parte de Vox, ¿quiere intervenir?

Interviene el representante del Grupo Político Municipal Vox, D. Eliezer Escuder González:

Yo estoy un poco en desacuerdo. Hay que decir que hacen mención a un informe, pero no traen nunca dicho informe. Se escudan en que hacen informe, ¿qué les cuesta traer dicho informe? ¿qué día se emite ese informe? ¿quién firma ese informe? ¿quién es el técnico de Emalsa que va? ¿qué cargo ocupa? ¿dónde están las características técnicas de ese informe? Se inician unas peritaciones a raíz de ese informe.

Yo les ruego, por favor, que, ante este tipo de demandas, digamos, empiecen a traer documentación fiable, en base a la cual podamos trabajar porque si al final esto es un escondrijo para volver a repetir, sostenible, resiliente, ecológico, no sé cuánto, oiga, nos ahorramos la tarde. Ya nos ahorramos la tarde de aquí en adelante.

Vamos a empezar, por el amor del Señor, a traer documentación de trabajo, si no, no podemos colaborar. Así, es la única manera que se nos asfixia y no a nosotros, nosotros somos, al igual que ustedes, representación de los ciudadanos a los que representamos; pero no podemos hacer nuestro trabajo, es imposible de esta manera.

Le pone las fotos por delante que son varias las circunstancias, esas humedades y esas filtraciones que hay en los barrancos es natural que ocurran. Hay que ver de dónde proceden y hacer unos procedimientos para poder averiguar y llegar al fin de la cuestión. Ese es el planteamiento que les traslado y el ruego que les hago.

Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Muchas gracias. Por parte del Grupo de Gobierno.

Interviene el representante del Grupo Político Municipal PSOE, D. Florencio René García Torres:

Sí, muchas gracias. A ver, realmente en política no todo vale.

Ustedes tienen aquí un relato, una realidad, una serie de problemas sin pruebas, sin informes y sin hablar con la gente, por lo que vemos.

Nosotros hemos hablado con las personas, con los vecinos. La persona que ha ido es un inspector de la empresa. No ha sido cualquiera.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	10/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Como ya les he comentado, este Gobierno impulsa un plan de muchos millones de euros que revolucionará el ciclo del agua. Se ha hecho una inspección y se ha ordenado una inspección con cámara de circuito cerrado.

O sea, no solo se ha actuado, sino que se va a seguir actuando sobre esta misma moción. Una vez que ya están haciéndose las cosas, no es viable votar a favor. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Muchas gracias. Pasamos al proceso de votación:

VOTACIÓN:

Votos a favor: 6 votos

Votos en contra: 7 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: decae la moción.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Muchas gracias. Pasamos a la segunda moción que la presenta también el Grupo Político Municipal Popular.

2. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a estudiar la ejecución de un proyecto compatible, permitido o permisible con la norma espacio libre para el suelo ubicado en la calle Antón Dvorak, junto a los bloques 16 y 19.

Defiende la Moción Dña. Cristina Pastor Sánchez del Grupo Político Municipal Popular.

Gracias. Buenas tardes a todos. La moción, la segunda moción que presentamos es relativa a estudiar la ejecución de un proyecto compatible, permitido o permisible, con la norma espacio libre para el suelo ubicado en la calle Antón Dvorak junto a los bloques 16 y 19.

Paso a exponer los motivos:

En dicha calle, en la calle Antón Dvorak, del barrio de Casablanca, hay un espacio libre de algo más de 3.300 metros cuadrados. Antiguamente se usaba para jugar al fútbol de una manera espontánea. Es decir, nunca fue un campo de fútbol, ni se proyectó ninguno en esa superficie. Pero como es un solar donde nunca se ha ejecutado ninguna inversión, durante los años ochenta los niños lo usaban como un campo de fútbol y también llegaron a poner portería, siempre por iniciativa de los propios vecinos y siempre de una manera ajena al ayuntamiento.

Con los años empezó a ser usado también de forma espontánea y no regulada como aparcamiento de superficie y así es ahora como se sigue usando.

El plan general lo señala como espacio libre y hemos comprobado que es de titularidad municipal. Eso significa que el ayuntamiento puede programar alguna actuación en ese espacio, si lo considera conveniente. ¿Y qué se puede hacer en ese espacio? Como cualquier actuación que encaje en la norma E del plan general y que someramente procedemos a describir:

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	11/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

En el artículo 4.1.6 son los siguientes parámetros de uso. Uno, usos vinculados, ninguno en todas las categorías de espacio libre. Dos, usos complementarios: Categoría 1, comercial y recreativo. Categoría 2, se permite uso de categoría 1 y se añade el de cultura, el cultural y de garaje o aparcamiento. El 3, se permite uso de la categoría 2 y se añade servicios sociales, deportivos, aire libre con una ocupación máxima del 20% del total de la parcela. Religioso, administración pública y servicios públicos. Estos son los dos últimos usos en la modalidad de actividades vinculadas a la naturaleza o a la gestión de mantenimiento de las zonas verdes municipales. Otra categoría, se permite los usos de la categoría 3 y se añade el deportivo cubierto. Categoría E, categoría espacio libre y aparcamiento. Y hay un tercero, usos alternativos y autorizables, ninguno en todas las categorías de espacio libre. De conformidad a las normas es posible hablar de las ideas que se comentan cuando se escuchan los vecinos, como espacios ajardinados, pibicán, aparcamiento de superficie, una cancha, etcétera.

Todos ellos posibles en ese espacio. Sin embargo, para determinar lo que pudiera ser en el futuro, lo mejor sería hacerlo analizando en primer lugar las opciones viables y teniendo un proceso de escucha que nos lleve a la solución más acertada posible.

Por eso, hoy no toca plantear una acción concreta a ejecutar, sino que lo que corresponde es instar a analizar la situación para proyectar el futuro de ese espacio para los vecinos de Casablanca.

Por todos lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria estudiará la redacción de un proyecto que encaje con la tipología del suelo ubicado en la calle Antón Dvorak, junto a los números 16 y 19, y que encaje también con las aspiraciones de los vecinos.

Y una segunda petición, el Ayuntamiento activará un proceso participativo para determinar qué opciones gustan más a los vecinos, de manera que el resultado de ese proceso oriente la redacción del proyecto. Gracias.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Por parte de Coalición Canaria, ¿quiere intervenir?

Interviene el representante del Grupo Político Municipal Mixto-Coalición Canaria D. Cristian Toledo Atencia:

Muchas gracias, señora presidenta.

Por nuestra parte, estamos a favor de dinamizar los espacios libres y ponerlos al uso y disfrute de los vecinos, siempre que sea de una forma consensuada con ellos. Así que, por nuestra parte, vamos a apoyar la moción. Gracias.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Por parte de Vox, ¿quiere intervenir?

Interviene el representante del Grupo Político Municipal Vox, D. Eliezer Escuder González:

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	12/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Poco que añadir. Nos mostramos igualmente muy favorables en la manera de la redacción, lo detallado de la solicitud para que se haga el plan, en fin, en tanto en cuanto a la iniciativa de esta propuesta. Por lo tanto, nada más que añadir.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Muchas gracias. Por parte del Grupo de Gobierno.

Toma la palabra la representante del Grupo Político Municipal PSOE, Dña. Mónica Gómez Ruíz

Buenas tardes, señora presidenta, vicepresidenta, trabajadores del distrito, compañeras, compañeros, vocales y vecinos y vecinas que hoy nos acompañan. Me uno al deseo de todos los compañeros, deseándole una pronta recuperación a Tomás.

La moción que hoy debatimos nos pide que estudiemos una actuación en una zona concreta del Cono Sur. Lo que no dice o convenientemente omite es que esa zona ya está incluida en uno de los proyectos urbanos más ambiciosos que este ayuntamiento ha impulsado en años. El sendero Peatonal Verde entre El Lasso y Pedro Hidalgo. Y aquí no hablamos de intenciones, hablamos de hechos.

922.480,00 euros de inversión, proyecto licitado dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible. Con todos los informes técnicos, ambientales y de accesibilidad. ¿A qué viene entonces esta moción? A estudiar lo que ya está planificado, presupuestado y en marcha.

La zona referida en la moción, esa esplanada situada entre laderas está plenamente integrada en el trazado del sendero y no solo se va a intervenir se va a transformar, allí se construirá una plaza mirador, se instalarán zonas de descanso, conectores peatonales con las calles Antón Dvorak y Berlioz y se ejecutará una rehabilitación paisajística completa con árboles, arbustos y nuevos equipamientos ciudadanos, no hablamos de una chapuza cosmética, hablamos de un proyecto que articula movilidad, accesibilidad, salud, sostenibilidad y cohesión social. Y que da dignidad urbana a una zona históricamente olvidada, como tantas otras del Cono Sur. Pero claro, lo que molesta de este tipo de intervenciones es que no nacen de una moción apresurada, nacen de una planificación estratégica de una visión de ciudad y de compromiso firme de este gobierno con los barrios obreros. El sendero peatonal verde no es un paseo cualquiera, es una costura entre barrios, es una apuesta por la ciudad caminable por los espacios públicos de calidad, por el deporte al aire libre, por los miradores que se revalorizan, por la salud comunitaria y la justicia territorial. Y sí, la zona que mencionan está incluida y se va a dignificar como nunca antes. Por si quedaban dudas las gradas de hormigón que se van a construir en esa esplanada no solo salvarán el desnivel topográfico, también servirán de punto de encuentro, de contemplación de aprobación del espacio por los vecinos. Esta es la política de izquierda que defendemos convertir los márgenes en centro.

Así que, con todos los datos sobre la mesa qué sentido tiene esta moción, pedir que se intervenga en un lugar que ya va a ser de forma integral, solicitar participación cuando el proyecto nace de una estrategia que ya incorpora visión social y territorial, querer estudiar lo que ya está aprobado. No se equivoquen lo que ustedes presentan como una oportunidad de mejora es en realidad una petición extemporánea y mal informada, por eso rechazamos esta moción. No porque no creamos en el lugar, sino porque ya estamos actuando en él y lo vamos a hacer bien con planificación, con inversión y con compromiso real de nuestros barrios. Muchas gracias.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	13/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Muchas gracias. Segundo turno para el Grupo Político Municipal Popular.

Toma la palabra Dña. Cristina Pastor Sánchez:

Ante tanta maravilla me quedo realmente sin palabras y es complicado que yo me quede sin palabras. Esta no es una moción hecha así apresurada como ha dicho la compañera del partido socialista, es más bien todo lo contrario. En cualquier caso, si es verdad lo que usted nos está comentando que ya está todo planificado, es divino porque cada vez que traemos algo aquí, ustedes ya lo tienen planificado, no sé, pero bueno, en fin, no tengo nada que decir. Muchísimas gracias.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Muchas gracias. Segundo turno para el Grupo Político Municipal Nueva Canarias.

Toma la palabra el representante del Grupo Político Municipal Mixto-Coalición Canaria D. Cristian Toledo Atencia:

Muchas gracias Sra. presidenta. Si el proyecto es así como usted lo ha relatado, yo me quito el sombrero y lo apoyo, porque nosotros estamos aquí para sumar. ¡¡Si ustedes tienen licitada una obra para ese espacio, Ole!! Es decir, si eso es lo que queremos y ese es el fin de la moción y por lo menos el fin de nuestro grupo político, que ese espacio libre se ponga al uso y disfrute de los vecinos, y si es como usted lo ha dicho, maravilloso. Si me gustaría saber, si nos puede decir, que todo lo ha nombrado en futuro: se ejecutará, se hará, se realizará, los plazos previstos para esa ejecución y realización, si es cuestión de que lo vamos a disfrutar en tres meses, en seis o en un año o ya lo dejan para el próximo mandato. Solamente saber eso. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Muchas gracias. Segundo turno para el Grupo Político Municipal Vox.

Toma la palabra D. Eliezer Escuder González:

Gracias nuevamente. Me gustaría, la verdad que el derecho administrativo ahora me queda un poco lejos, si el proyecto está licitado, me gustaría saber cómo se puede hacer el seguimiento público, si es de pública concurrencia, si además de licitado ya hay partida adjudicada, si eso lo sabe y me lo puede contestar ahora, si no pues no y sobre todo, en donde podemos ver esa maravilla para aplaudirla. ¡¡Por favor, gracias!!

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Muchas gracias. Segundo turno para el Grupo de gobierno.

Toma la palabra la representante del Grupo Político Municipal PSOE, Dña. Mónica Gómez Ruíz

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	14/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

(Por problemas técnicos no se escucha el principio de la intervención)

..... con tanto dramatismo va coger un mirador renovado, zonas verdes, pregunta ¿no se me oye?, si ahora sí, gradas de contemplación y se convertirá en el remate de una senda peatonal que unirá dos barrios enteros. Porque seamos honestos, aquí no hay una preocupación por la mejora urbana, lo que hay es un intento de patrimonializar lo que ya está hecho, pero no se equivoquen, este gobierno actúa, actúa donde antes había abandono invierte donde antes había silencio y planifica con cabeza no con titulares y en lugar de repetir que no se hace nada, reconozcan que estamos dando la vuelta a este distrito, a ustedes les preocupa el relato, a nosotros la transformación real, por eso rechazamos esta moción. Y luego a lo que me preguntaban de datos los compañeros, evidentemente está licitado, porque hay un dinero que son 922.000,00€ y habrá un proyecto evidentemente, le va a contestar la presidenta.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Usted debe conocer que cada vez que un proyecto sale licitado en un procedimiento administrativo de acuerdo a la ley de contratos del estado pasa por muchísimos sitios, pasa desde la oficina de contratación, el órgano de gestión presupuestaria, servicio jurídico, intervención y luego se publica en la plataforma pública de contratos del estado a la que usted puede acceder, como puede acceder cualquier contratista o cualquier empresa que quiera participar. Participan las empresas y se constituye una mesa de contratación, se abren las plicas, la/as persona/s, la empresa que haya hecho una propuesta de acuerdo al pliego que se mandó para hacer esa obra, se lleva la adjudicación y ésta ya pasó por todo eso. Que es costoso, lento, que ya nos gustaría a nosotros que fuera mucho más rápido, pero, es muy de rigor, muy de garantizar todos los procesos que se hacen, por tanto, usted puede acceder a la plataforma de contratos y ver este contrato que está bajo el lema "Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Edusi", con 922.480,00€, entonces, ya nada más que se está a la espera de que la empresa que ha salido en la licitación comience la obra. Continuamos ... Ah, No tenemos que votarla, perdón.

Toma la palabra el representante del Grupo Político Municipal Vox, D. Eliezer Escuder González:

Me permite ..Por eso le decía, que me han llovido algunos años desde que salí de la facultad de derecho, no lo tengo tan al día el derecho administrativo, independientemente que por supuesto que conozco las plataformas de publicación de los contratos y la contratación pública, pero más allá de eso le he hecho la pregunta expresamente para que me indicara si realmente ya está publicitada y por otro lado si conoce el número de expediente de la publicación para poder perseguirla, que era lo que le insistía.

Interviene la Sra. presidenta:

Yo también soy licenciada en derecho y también conozco la ley de contratos del estado (por problemas técnicos no se escucha) ... de todas formas, si usted tiene necesidad de conocer el número de expediente, lo preguntaremos y se lo diremos.

Interviene el representante del Grupo Político Municipal Vox D. Eliezer Escuder González:

Si, muchas gracias.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	15/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Interviene, el representante del Grupo Político Municipal Mixto-Coalición Canaria D. Cristian Toledo Atencia:

Yo no soy licenciado en derecho, vaya por delante, (se escucha murmullo). No simplemente yo hice una pregunta, ¿saber los tiempos de ejecución, cuando va a empezar la obra, si ya está todo tan avanzado y cuando va a empezar la obra y cuando está previsto que finalice. Usted dice que nosotros, yo no sé quién a puesto que nosotros..., nadie ha hablado nada malo del espacio, ni de lo que se va a hacer, al contrario, le dicho “me quito el sombrero”, porque usted ha leído un discurso que no se refleja con nuestra posición, nosotros desde que ustedes han contado todo lo que está proyectado hacer, lo aplaudo y quiero saber, para cuándo, simplemente, si nos lo pueden decir.

(Por problemas técnicos no se escucha, desde el minuto 39:20 hasta el minuto 40:22).

VOTACIÓN:

Votos a favor: 6 votos

Votos en contra: 7 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: decae la moción.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Muchas gracias. Pasamos a la tercera moción que la presenta también el Grupo Político Municipal Popular.

3. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a estudiar la reordenación de los aparcamientos, en los márgenes de la calle Córdoba, del barrio de la Vega de San José.

Toma la palabra la representante del Grupo político Municipal Popular, Doña. Graciela Beatriz Rojo Crespo:

Muchas gracias, señora presidenta, buenas tardes a todos, a todos los compañeros, compañeras y también a los vecinos que hoy nos acompañan y me uno a ese bueno deseo de una pronta recuperación de nuestro compañero Tomás.

Paso a explicar la moción por parte del Partido Popular.

Moción relativa estudiar la reordenación de los aparcamientos en los márgenes de la calle Córdoba del Barrio de la Vega de San José. El tramo dos de la Metroguagua se empezó a ejecutar hace 6 años y cuatro meses. De hecho, en la actualidad se está ejecutando el último su tramo pendiente, que atiende la interconexión de Villa Zarauz con Blas Cabrera Felipe por importe de 370.000,00 €.

El tramo dos en su totalidad abarca desde la calle Villa Zarauz hasta el final de la calle Alicante y desde que se emprendieron las actuaciones asociadas al proyecto, el Ayuntamiento ha ido cambiando la ordenación del tráfico. La reordenación del tráfico hace que los vecinos de la Vega de San José tengan que dar rodeos importantes para acceder o salir de sus casas hacia otras zonas de la ciudad.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	16/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Especialmente si se pretende ir hasta Zárate, Casablanca o El Lasso, es irremediable la necesidad de llegar hasta Hoya de la Plata para acceder a Blas Cabrera Felipe.

Pero es que además de este problema, en la Vega de San José hay múltiples infraestructuras de notable importancia que son polos de atracción de actividad de muchísimas personas cada día. En el barrio está el hospital insular, el materno, los juzgados, el cementerio de Vegueta, el Centro de educación vial Municipal, el pabellón de la Vega de San José, etcétera.

Es por eso por lo que resulta tan difícil encontrar aparcamiento. Muchos residentes tienen problemas para ello porque los edificios residenciales no tienen garajes operativos. Más allá de los hechos que permiten entender la situación, los vecinos del barrio nos han trasladado una posible solución para una calle concreta, que es la calle Córdoba, y proponen una disposición diferente de los estacionamientos ubicados en su margen, que requiere ser estudiada para poder analizar la viabilidad.

La propuesta vecinal consiste en colocar los aparcamientos en batería, quizás ganando un poquito de espacio en el margen y ubicarlos de la manera que se observa en la imagen que adjuntamos.

De resultar viable, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria procederá a ejecutar el cambio de tipología de los aparcamientos en el margen de la calle Córdoba. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Muchas gracias. Turno para el Grupo Político Municipal Nueva Canarias.

Toma la palabra el representante del Grupo Político Municipal Mixto-Coalición Canaria, D. Cristian Toledo Atencia:

De momento, por nuestra parte vamos a apoyar la moción, no tengo mucho más que añadir.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Muchas gracias. Turno para el Grupo Político Municipal Vox.

Toma la palabra el representante del Grupo Político Municipal Vox, D. Eliezer Escuder González:

Nosotros también apoyamos la moción, lo cierto es que sí nos hubiese gustado disponer de un poco más de tiempo para poder estudiarla y aportar algo más a la moción del Partido Popular, en vista de que, en fin, va a tener que haber un estudio primero de la vía, para poder reubicar los espacios y poder mejorar la propuesta. Pero bueno, no hemos tenido tiempo por lo que hoy nos hemos enterado, entonces, bueno, aprobamos vuestra propuesta.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Desde el partido socialista llevará esta moción el compañero Ismael, pero si les adelanto que les vamos a presentar una transaccional, porque queremos que esto salga con mayor posibilidad.

Toma la palabra el representante del Grupo Político Municipal PSOE, D. Ismael Touaiher

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	17/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Marrero:

Buenas tardes, vecinos, compañeros de la oposición, presidencia, en primer lugar, decir que es un honor y un orgullo poder defender esta moción, porque, de hecho, vivo en la calle Córdoba desde que soy pequeño, y, por tanto, hablamos de mi calle, de la calle donde me he criado. Eso siempre es un orgullo.

Bien, antes de nada, señalar que cuando hablamos de movilidad no solo hablamos de coches y aparcamiento, hablamos de qué modelo de ciudad queremos construir. Nosotros defendemos recuperar un espacio para la gente, para la ciudad, para la dignidad humana, y, porqué no, haciendo barrio y sobre todo barrios como la Vega de San José, que históricamente han sido olvidados.

Antes de nada, quiero hacer un repaso de lo que se ha hecho en la calle Córdoba. Lo que se ha hecho no es un experimento ni una imposición, es una actuación integral, que forma parte de una concepción más amplia, accesibilidad, renovación de aceras, pasamanos, espacios para peatones, zonas verdes, arte comunitario. Y una ciudad pensada para todas las edades. Hoy a calle Córdoba, nosotros más transitable, es más humana y esta transformación se inscribe en una hoja de ruta clara.

No es casual que hayamos adjudicado por 370.000,00 € las obras de conexión entre el Paseo Blas Cabrera Felipe y la Vega de San José.

Esta actuación dará continuidad a los carriles bici, mejorará la accesibilidad y generará un intercambiador modal junto al materno insular. Tampoco es casual que estemos que estemos renovando dos aparcamientos, 7.500 metros de acera y un espacio de distancia con árboles y bancos, ni que hayamos invertido más de 1.800.000,00 € en la mejora integral del entorno.

Y lo más importante, lo hemos hecho con la participación vecinal, más de 200 personas han contribuido, perdón, a embellecer sus propios muros. No hay mejor expresión de orgullo que ver a los estudiantes, las asociaciones y los vecinos pintar su historia y su paisaje en las paredes de sus calles. Ahora bien, sabemos que el aparcamiento sigue siendo una preocupación real y por eso no la vamos a ignorar. En ese sentido, ofrecemos una propuesta transaccional que haga útil y plenamente democrática y que dice así:

En primer lugar, la puesta en marcha un proceso participativo específico sobre la calle Córdoba y su entorno con vecinos, asociaciones, centros educativos y comerciantes. No para dárselo hecho, sino para reevaluar colectivamente los resultados, detectar las mejoras posibles, construir consensos sobre el espacio público y este proceso se realizará en coordinación con el distrito y la Oficina técnica Municipal.

Segundo punto, mejora de la información pública sobre las obras realizadas y previstas. Así como, los criterios técnicos y sociales que han creado la reordenación, queremos que la ciudadanía entienda no solo lo que se ha hecho, sino más importante el porqué.

Y tercer punto, optimización para el espacio existente en el entorno inmediato mediante la ordenación de espacios, señalización y control del uso indebido de espacios. Perdón, disculpen, priorizando las necesidades reales de los residentes. Muchísimas gracias.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	18/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Esta es la propuesta completa de transaccional que presenta el grupo de gobierno que consta de tres puntos:

1. Puesta en marcha de un proceso participativo específico sobre la calle Córdoba, que será liderada por la Oficina Técnica Municipal.
2. Una mejora de la información pública para saber exactamente lo que se ha hecho y lo que la gente quiere que se modifique de lo que queda por hacer.
3. Y una optimización del aparcamiento existente en el entorno inmediato.

Por tanto, le preguntamos, al Grupo Político Municipal Popular si aceptan la transaccional.

Toma la palabra la Sra. Graciela Beatriz Rojo Crespo:

Gracias señora presidenta, desde el Partido Popular, sí, vamos a aceptar la transaccional porque realmente es un pequeño logro que tenemos, dado que como siempre se vota en contra todo lo que proponemos, esta vez, pues nos dan la bueno, la cierta alegría, de que van a tomar nota de esta propuesta del Partido Popular para la mejora de los vecinos, que es de lo que se trata. Nosotros somos los portavoces de los vecinos.

Y, bueno, para mí me parece de rigor transmitir inclusive con fotos lo que ellos nos han propuesto a nosotros. Sabemos que la calle Córdoba es larga, no va a ser una solución al cien por cien lo del aparcamiento, que es de lo que yo venía a hablar hoy en esa moción, pero que, si me genera mayor comodidad para los vecinos, que es de lo que se trata por nuestra parte, aceptamos la transaccional.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Si le digo que aceptamos muchas mociones presentadas por el Partido Popular, con transaccionales del Partido Socialista, siempre no decimos que no, lo saben perfectamente.

En cualquier caso, ¿si quiere comentar algo el compañero de Nueva Canarias o el de Vox?

¿Si quiere cerrar el compañero del Grupo de Gobierno?

Toma la palabra el representante del Grupo Político Municipal PSOE, D. Ismael Touaiher Marrero:

Me gustaría decir que, no es que nosotros votemos que no siempre, sino que votamos que no cuando tenemos que votar que no, bien porque esté planificado o bien porque por informes técnicos rigurosos, pues no, no es posible votar en otro sentido. Nosotros estamos aquí para mejorar la ciudad, entre todos, dialogando, aportando ideas y, sobre todo, consensuando. Muchísimas gracias.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Pasamos a la votación, se vota la moción presentada por el Partido Popular con la transaccional del Grupo socialista:

VOTACIÓN:

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	19/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Votos a favor: 12 votos

Votos en contra: 0 votos

Abstenciones: 1 (Grupo Político Municipal Nueva Canaria)

Escrutinio de la votación: Se aprueba la propuesta transaccional.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Empezamos con el Grupo Vox que presenta la cuarta moción:

4. Moción que formula el Grupo Político Municipal VOX, relativa para el refuerzo urgente de la seguridad ciudadana en el Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

Toma la palabra el representante del Grupo Político Municipal Vox, D. Eliezer Escuder González:

Antes que nada, disculpar que hoy no puede estar con nosotros la compañera Arabia que se estrenó precisamente en la última Junta de distrito, tomó posesión, pero una agenda personal que tenía, le es imposible hoy estar aquí, así que yo perdónenme ustedes del abuso de mis intervenciones, pero tendré que defender las propuestas del partido, ¿no?

En este caso les traemos nuevamente sobre el último que hemos versado e intentamos que la Junta de distrito se manifieste a favor y de momento no lo hemos conseguido. En este caso, la moción versa sobre la urgente necesidad sobre la seguridad ciudadana en el distrito de Vegueta, Cono Sur y Tafira.

El deterioro de la seguridad ciudadana es una preocupante creciente. Entre los vecinos del distrito de Vegueta, Cono Sur y Tafira, barrios como El Lasso, San Cristóbal, Zárata y San José ha sido escenario en los últimos meses de episodios de violencia, peleas, robos y actos vandálicos, y consumo de drogas, según hemos visto en las propias noticias, en la prensa no. Y lo que sin duda tenemos claro, porque hemos hablado con las asociaciones de los diferentes barrios, es que se ha incrementado enormemente la sensación de la inseguridad.

En especial, desde el colectivo de empresarios de Vegueta han intentado varias veces trasladar al concejal de seguridad, Don Josué Íñiguez Ollero, la escalada de inseguridad y robos que está asolando esta zona, impidiendo incluso a algunos propietarios abrir sus negocios por las tardes, debido a esta falta de seguridad. El Estado de Derecho debe garantizar la protección de todos los ciudadanos y es deber del Gobierno municipal velar para que existan medios suficientes para la prevención y respuesta ante los hechos delictivos.

Por ello y por lo anteriormente expuesto, elevamos a esta Junta de Distrito Municipal:

1. Instamos al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a reforzar la presencia permanente de efectivos de policía local en los barrios con mayor incidencia de los actos delictivos.
2. Proponemos la instalación de cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos del distrito, con especial atención a los accesos, esas zonas peatonales y los entornos escolares.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	20/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

3. Y el tercer punto, reforzar la iluminación pública en las calles y plazas mal iluminadas para prevenir de la comisión de estos delitos.

Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Muchas gracias. Turno para el Grupo Político Municipal Nueva Canarias.

Toma la palabra el representante del Grupo Político Municipal Mixto-Coalición Canaria D. Cristian Toledo Atencia:

Muchas gracias, señora presidenta. Por nuestra parte vamos a apoyar esta moción.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y en el Distrito Vegueta, Cono sur y Tafira, la sensación de inseguridad entre los vecinos, es brutal.

Cada vez que te reúnes con un colectivo, cada vez que hablas con vecinos a pie de calle, te lo transmiten constantemente que la sensación de inseguridad es asombrosa.

Ustedes se amparan en estadísticas y en números, pero la realidad es otra bien distinta a la que ustedes transmiten en cada golpe de artículo de periódico y cada vez que lo pueden hacer los medios de comunicación. Lo cierto es que en las últimas semanas hemos sido protagonistas, sobre todo en el Barrio San José, por robo, por violencia, por ocupación. Y ustedes miran para otro lado coches abandonados en la vía pública que se los hemos reiterado en muchísimas ocasiones. Y ustedes miran para otro lado.

¿Por qué las estadísticas son las que son? Pues porque desgraciadamente a un empresario le sale más caro cada vez que le roban, cerrar el negocio para ir a denunciar, que dar ese robo por perdido y eso es una realidad y solamente se tienen que dar un paseo y hablar con los empresarios para conocer esa realidad.

Coches rotos, lunas rotas, todo eso lo estamos viviendo en este distrito y ustedes, una vez más, miran para otro lado.

Por nuestra parte vamos a apoyar esta moción.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Del compañero del Grupo Político Municipal Popular.

Toma la palabra la Sra. Graciela Beatriz Rojo Crespo:

Gracias señora presidenta, compartimos el espíritu de la propuesta y simplemente aprovechamos para recordar que la policía local sigue en conflicto laboral y no hay refuerzos en los eventos.

Recordar que han aumentado las reyertas con uso de armas blancas y que se siguen dando episodios de hurtos, robos y lesiones perfectamente localizados y conocidos por todos a través de los medios de comunicación.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	21/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

La propia policía local manifiesta su preocupación públicamente sin que se llegue a una solución. En varias ocasiones nosotros hemos traído mociones con respecto a la inseguridad que sufre el barrio de Vegueta. Inclusive yo misma he traído propuestas para colocar cámaras de seguridad y siempre se ha votado que no.

En nuestro distrito, desde el PP hemos presentado diversas mociones por hechos delictivos, pidiendo cámaras, refuerzos policiales, pidiendo también la recuperación de la policía de barrio, tan importante y que tenía tanto peso en esa época. La mejora de la iluminación en muchos puntos de nuestro territorio. Por eso, aunque la presente emoción sea reiterativa respecto de otros muchos debates, sigue siendo oportuno apoyarla porque los problemas no se terminan de resolver.

Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Por parte del Grupo de Gobierno, tiene la palabra Andrei.

Toma la palabra el Sr. Andrei Guerrero Perera:

Gracias, presidenta, vicepresidenta, personal de distrito, compañeras, compañeros, vocales, vecinos, vecinas. Vox vuelve a describir nuestra ciudad como si fueran Gotham City. Según su moción, el distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira estarán sumido en una ola de violencia que impediría incluso abrir los negocios. A este paso. Solo nos falta que aparezca el Joker por San Cristóbal, pero permítanme decirlo con claridad.

La diferencia entre su relato y la realidad en la misma que hay entre un cómic de ficción y una memoria presupuestaria.

Porque los datos, como siempre, desmienten el discurso alarmista Las Palmas de Gran Canaria es, según el Ministerio del Interior, la gran ciudad con menos delitos de España y la segunda con menos delitos por habitante. En 2024 la criminalidad convencional bajó un 2,4 y, lo más importante, seguimos reforzando nuestra seguridad con hechos concretos. Solo este mandato hemos incorporado 45 nuevos agentes, tenemos aprobadas 59 plazas más, sean nombrados 6 subinspectores y seguimos trabajando en la integración de los agentes de movilidad en la policía local. Todo ello complementando por más de 2000 servicios preventivos realizados este año, incluyendo más de 1100 puntos fijos y es y una vigilancia especial en eventos y playas. ¿Y qué más prueba de seguridad que el hecho de que la FIFA haya elegido a Las Palmas de Gran Canaria como sede del Mundial 2030 o que el turismo siga creciendo sin parar con cifras récord cada año?

Señores de Vox, las grandes organizaciones internacionales no confían en ciudades caóticas y los turistas no vienen a pasar miedo. Vienen porque esta ciudad es segura, abierta y moderna, y eso se nota también en nuestro distrito, porque en el Distrito Vegueta, Coro Sur y Tafira, no solo se patrulla más, también se ilumina mejor.

En los últimos 2 años se han sustituido más de 1300 luminarias en barrios como San Nicolás, el Cono Sur, la Ciudad de la Justicia, Rehoyas, Zárata o Marzagán.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	22/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Todo con tecnología LED, más eficiente, más duradera, más segura. Hemos modernizado la iluminación de grandes infraestructuras como la rotonda de la Ciudad de la Justicia y seguimos actuando con eficiencia en barrios y entornos naturales como San Cristóbal, donde también hemos reforzado la iluminación tras los temporales. Además, se están llevando a cabo intervenciones de renovación energética que van más allá del parcheo. Estamos hablando de planificación estratégica, de eficiencia, de ahorro, de seguridad. Ejemplo, el proyecto de la Isleta Las Coloradas, con 1525 nuevas Luminarias LED que servirá de modelo para futuras actuaciones en toda la ciudad. ¿Como decía Quevedo, “Poderoso caballero es don dato”, y ¿aquí? Los datos no dejan lugar a dudas, más presencia policial, más tecnología.

Mejor alumbrado y más turismo. Lo demás, como suele pasar es ruido, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Le volvemos a dar en el segundo turno a darle la palabra al compañero de Vox.

Toma la palabra el representante del Grupo Político Municipal Vox, D. Eliezer Escuder González:

Muchas gracias Andrei por tu respuesta. De turismo, algo sabemos no mucho, pero algo sabemos de los años en los que llevamos trabajando en el sector. Pero, he apuntado aquí que tú acabas de decir que, apuestas por más turismo en la ciudad, es lo que acabas de decir. ¿Apuesta por más turismo de la ciudad? Pues yo eso lo celebro, quiero que se recoja en el acta, ¿Eh? Que, en tu presentación, en la defensa de una cosa que tiene que ver con la seguridad ciudadana, has enlazado el turismo y apuestas por más turismo en la ciudad. A Vox esto nos encanta, nos encanta que haya más economía, nos encanta que venga más turismo y que hagamos las cosas bien. Eso es un buen camino de una buena alianza. ¿Quién no le iba a decir que podemos tener puentes de unión? es una cosa que a priori, parece que tenemos digamos puntos de inicio encontrado, por lo tanto, no te voy a responder al resto de las cosas que me has comentado porque en la propia exposición, los propios creo que vecinos ya luego podrán explicar su propio parecer al respecto de la seguridad. Pero me quedo con lo positivo y te agradezco tu respuesta.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Del partido Coalición Canaria.

Toma la palabra el representante del Grupo Político Municipal Mixto-Coalición Canaria D. Cristian Toledo Atencia:

Muchas gracias, señora presidenta. A mí me gustaría preguntarle al Partido Socialista que va a cumplir 12 años al frente de esta ciudad ¿Cuántos agentes de policía local había en 2015 cuando ustedes llegaron al ayuntamiento y cuántos hay ahora, número de efectivos?

No me diga que en este mandato incrementaron 40, no. ¿Cuántos han perdido? Eso es lo que usted tiene que decir y esa es la realidad, el balance.

No que hace dos meses se incorporaron 40, no. ¿Cuántos había en 2015 cuando ustedes llegaron? ¿Y cuántos hay ahora? Son los propios policías los que están en desacuerdo con la política que ustedes están llevando de reposición de la plantilla.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	23/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Que se está viendo un domingo, un día festivo, un número insuficiente de policías al frente de una gran ciudad. ¿Y ustedes aún siguen defendiendo esa política?

¿Cuántas veces y los vecinos lo saben y ustedes lo saben? ¿Cuántas veces he notificado que hay coches abandonados en la vía pública y ustedes no hacen nada al respecto? Los coches siguen allí más de 1 año después de que está en conocimiento de ustedes, coches inseguros, coches sin ITV. Y allí siguen.

Yo sinceramente le digo desde coalición canaria esta moción busca el refuerzo de la seguridad en nuestra ciudad y en nuestro distrito, y desde Coalición Canaria estamos a favor y por tanto la vamos a apoyar esta moción. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Del Partido Popular.

Toma la palabra la representante del Partido Popular, Doña, Graciela Beatriz Rojo Crespo:

Sí, gracias señora presidenta, estaba recordando que hace unos 2 o 3 años el Partido Popular presentó al Pleno 600 firmas de empresarios y vecinos de Vegueta pidiendo la policía de barrio que la restituyeran e inclusive que reforzaran la seguridad han pasado años. Yo, en estos años siempre he traído mociones con respecto a la instalación de cámaras de seguridad y siempre la respuesta ha sido la misma, con lo cual nosotros apoyamos la moción de Vox, de los compañeros de Vox. Pero sí es verdad que hacemos hincapié en esos 2 puntos, las cámaras y en la policía de barrio. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

El compañero del Grupo de Gobierno.

Interviene el Sr. Andrei Guerrero Perera:

Gracias. Policía, policía, no es igual a más seguridad realizamos una seguridad preventiva.

Reconozcámoslo si uno escuchara solo sus intervenciones, pensaría que estamos en un escenario de emergencia, pero luego uno mira alrededor, ve la ciudad, ve el barrio, ve los datos y todo encaja menos su relato, porque aquí no hay caos, hay Mundial, no hay estampida de vecinos, hay récord de turistas, no hay abandono, hay 1.300 luminarias renovadas solo en nuestro distrito y mientras ustedes piden que se refuerce el alumbrado, nosotros ya lo estamos haciendo, luminaria por luminaria, calle por calle, barrio por barrio. Y no nos quedamos en eso, estamos modernizando la policía con tecnología tasers y cámaras personales. Formando a los agentes y reforzando los dispositivos de prevención.

Como decía, la verdad rara vez es pura y nunca simple, pero en este caso es bastante sencilla, Las Palmas de Gran Canaria es hoy más segura, más moderna y mejor preparada que nunca. Lo que nos falta quizás es menos literatura dramática y más honestidad política, porque esta ciudad, con datos, con planificación y con intervención, está mucho mejor que el relato que ustedes intentan repetir pleno tras pleno. Muchas gracias.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	24/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Sí, me gustaría decirle al compañero de Vox que usted puso en palabras del compañero Andrei cosas que él no dijo. Él no dijo que quisiera más turismo en Las Palmas de Gran Canaria, dijo textualmente: *"Las grandes organizaciones internacionales no confían en ciudades caóticas y los turistas no vienen a pasar miedo. Vienen porque esta ciudad es segura, abierta y moderna"*.

En ningún momento dijo que quería que siguiera viniendo más turismo. Es una realidad que el turismo beneficia a las economías de las Islas Canarias.

Pero él no ha dicho que lo que quiere, lo que queremos nosotros es que siga aumentando el turismo. Eso lo ha dicho usted en segundo lugar, yo no sé con quiénes se reúnen, porque yo sí me he reunido con la gente de Vegueta esta misma semana y me reuní con la presidenta de los Empresarios de Vegueta y mociones como las de Vox, lo que hacen es restar posibilidades económicas a los comercios de Vegueta poniendo una situación como si esto fuera el Bronx, cuando no es así, ustedes pueden pasear por Vegueta con seguridad. Yo lo hago, yo paseo por Vegeta y vengo a eventos a Vegueta y hacemos desde el distrito bastante y que voy a seguir haciendo eventos en Vegueta. Sin más, en verano voy a hacer cine en la Plaza Santo Domingo al Aire libre, porque es una zona segura, tranquila, maravillosa, para disfrutar del paisaje y de todos los eventos que podamos hacer.

Y ustedes lo quieren poner como que aquí en Vegueta hay que cerrar los comercios, vaya usted a la calle Pelota, vaya a la calle Mendizábal llena de comercios, llena de gente continuamente y no veo yo a la gente que estén atemorizada de que los vayan a atracar, usted está haciendo de una cosa, un gigante, que no es verdad y lo que hace es perjudicar a los comercios y a la vida de Vegueta, porque así, además, me lo dicen los vecinos de Vegueta. ¿Usted no ha consultado con ellos esta moción? Yo sí se los comenté que iban a presentarme una moción este viernes sobre la inseguridad magnífica, enormemente drástica de Vegueta y lo único que me dicen es que eso les perjudica a ellos, esta imagen que usted quiere dar porque no es real, porque no es real.

Continuamos, pasamos a la votación de la moción.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 6 votos

Votos en contra: 7 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: Decae la moción.

Toma la palabra el representante del Grupo Político Municipal Mixto-Coalición Canaria D. Cristian Toledo Atencia:

Vaya por delante que jamás o sea ni un extremo ni el otro.

Yo en mi intervención, porque me he sentido aludido, Ah, se refería a él. Ah, yo pensé que estaba mirando para mí, porque jamás piense usted que yo quiero decir que hay que ir con temor por esta ciudad, ni mucho menos, pero si hace falta un poquito más de seguridad. Es lo único que yo dije con mi intervención por no sé si estaba mirando para mí.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	25/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Toma la palabra la Sra. presidenta:

En absoluto me refería a ti. Además, lo dejé claro que me refería al compañero de Vox.

Vale, continuamos con la moción número 5 que la presenta también Vox, que me sorprende que dos personas de Vox puedan presentar 3 mociones. Algo no está aquí funcionando bien porque el PP puede presentar 3, Vox podría presentar 3 y Coalición Canaria, si quisiera, también podría presentar 3. Espero que pronto tengamos el nuevo Reglamento de la Junta de Distrito porque es un poco anómalo. Se debe de presentar mociones en proporción a los votos que representa cada uno de ustedes y quién más mociones podría presentar es el Popular, así lo entiendo yo, yo creo que se va a recoger en el próximo Reglamento, continuamos con la con la siguiente moción.

Interviene el representante del Grupo Político Municipal Vox, D. Eliezer Escuder González:

Bueno, en tanto cuánto siga siendo así, tenemos libertad, ¿no? Si no, bueno, en todo caso yo pensé que me daría por lo menos un turno de réplica, ya que se.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Aquello ya pasó y continuamos.

5. Moción que formula el Grupo Político Municipal VOX, relativa a la eliminación de pintadas vandálicas y recuperación ambiental de zonas degradadas en algunos barrios del Distrito.

Interviene el representante del Grupo Político Municipal Vox, D. Eliezer Escuder González:

No, no, sí, sí, sí, no, no, no pasa nada, pero que quede claro que es que yo le entendí eso y lo apunté. Entonces si me lo podías haber dicho igualmente que no hay ningún ánimo de nada. Yo lo entendí así.

Por otro lado, al igual que hacemos esta moción, nosotros tenemos una comprensión. Cada persona tiene una comprensión de la realidad en la que se mueve y del mundo, y todas son igualmente válidas, no lícitas, pero válidas, desde luego que sí.

Entonces nosotros entendemos que esto no tiene porqué llegar al paroxismo, ni al ridículo de Gotham o de cosas de ficción. Es como cada uno entiende el mundo o con las personas con las que se reúne, lo que le explican. Y, entiendo yo que, desde que yo estoy participando en esta Junta de Distrito, yo lo que hago es dar voz a un relato, como dicen ustedes de ciertas sensibilidades que tienen las personas, a mí me parece que esto es igualmente respetable,

Bueno, pues con todo, la moción que les presento es una moción para la eliminación de pintadas vandálicas y la recuperación ambiental de las zonas degradadas de algunos ámbitos de algunos barrios del distrito.

En referidas ocasiones, si ustedes observan o han observado las presentaciones un poco más extensas que las que les he traído, las que hemos traído en esta Junta de Distrito aportando datos económicos, datos cuantitativos y que son relevantes para el bienestar de los ciudadanos y de la ciudad, para no ahondar y no repetimos constantemente en los mismos datos, he preferido o hemos preferido, en este caso, digamos, no redundar en los mismos argumentos e ir al fondo de la cuestión.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	26/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Si ustedes pasean por, en fin, por el distrito de Vegueta seguro y, usted me ha dicho que ha paseado incluso en la propia calle Reyes Católicos, ¿verdad? Podrá observar usted que hay allí una serie de fachadas completamente abandonadas, llenas de pintadas y no es la única. Yo le digo esa calle en concreto porque es muy transitada y está muy visible. De hecho, hay una pintada que es muy ofensiva que ponía “moros fuera”. Y ahora es un poco menos ofensiva, pone “*godos fuera*”.

Lo pone la pintada, quiero decir, yo creo que ni los ciudadanos, ni los turistas, ni nadie tiene por qué soportar ese tipo de actos vandálicos que, desde luego, no representan en absoluto ni a los vecinos, ni a la ciudad ni ninguna acción de gobierno.

Quiero decir, porque todo puede ser criticable y cuestionable, pero estamos convencidos todos los que estamos aquí que nadie tiene ese ánimo. Por lo tanto, yo lo que les pido, en esta ocasión, instamos al Ayuntamiento a realizar campañas trimestrales, de limpieza, de graffiti vandálico en muros, fachadas, mobiliario público, especialmente en aquellas zonas más sensibles como pueden ser las escolares o las residenciales, porque sabemos que los niños son esponjas.

Solicitar el acondicionamiento y ajardinamiento de parterres, que ya hemos también hablado en alguna que otra ocasión de los espacios verdes que están, en nuestra opinión, algunos de ellos en situación de abandono, promover la limpieza y de desbroces periódicos de barrancos urbanos y márgenes de las carreteras. Es decir, volvemos a hablar de la limpieza. No he ahondado, en esta ocasión, como en otras ocasiones en calles concretas, pero a raíz también de la propuesta que ha hecho el Partido Popular, hay muchos márgenes de carreteras, hay barrancos que están realmente con una muy mala imagen.

Y, por último, incluir en los presupuestos municipales una partida específica para la mejora visual y ambiental de los barrios periféricos, con especial atención a la zona alta del distrito. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Compañero del Grupo Político Coalición Canaria.

Toma la palabra el representante del Grupo Político Municipal Mixto-Coalición Canaria D. Cristian Toledo Atencia:

Gracias señora presidenta, solamente informar a la Asamblea que me tengo que abandonar, pues cuestiones sobrevenidas. Me pierdo la parte más importante, que es la participación de los vecinos, pero con casi todos mantengo comunicación constante, así que ya en cualquier caso nos comunicamos. Gracias.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Del Grupo Político Popular.

Interviene Doña, Graciela Beatriz Rojo Crespo:

Gracias, señora presidenta. Compartimos el espíritu de la propuesta y presentamos la siguiente enmienda para abordar otra medida útil para contribuir a las mejoras solicitadas en la moción.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	27/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Ciertamente hemos planteado desde el Partido Popular mejoras en limpieza, parques y jardines, embellecimiento en general de nuestros barrios incesantemente, y, también hemos estado vigilantes y hemos sido críticos con los proyectos de ejecución de actuaciones de pintado de fachadas y parques periurbanos previstos desde el 2017 y no ejecutados tanto por parte del Ayuntamiento como del Cabildo.

Ahora, también desde el punto de vista de la cultura, se puede abordar en parte el embellecimiento que se precisa porque las expresiones plásticas del arte urbano como murales en superficies deterioradas pero aptas para estas expresiones contribuyen a eliminar graffitis soeces o de mala calidad, y también acondicionar muros y muretes que presentan deterioros importantes.

Es algo que se ha hecho en distintas superficies y mobiliario urbano en distintos mandatos, pero destaca el periodo 2011 - 2015, en el que muchos artistas urbanos del graffiti, incluso a nivel internacional, realizaron muchas obras en libertad, sin coste y en superficies, previo permiso del Ayuntamiento.

Luego se ha continuado con algunas actuaciones cromáticas de escaleras, algunos murales, etcétera. Sin embargo, es una forma interesante de rehabilitar espacios muy visibles y se debería apostar decididamente por ello. Además, es posible que pudiera servir como una herramienta más de la promoción exterior de la ciudad. Por eso presentamos la siguiente enmienda de adición, la Junta de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira insta al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a promover de forma decidida el embellecimiento de muros, muretes y otras superficies deterioradas, pero aptas para hacerlo a través del arte urbano, previo establecimiento de criterios de calidad y atrayendo artistas con reconocimiento prestigio. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Entonces señor de Vox, habrá visto que ya le presenta una enmienda de adición a la moción que usted que ha presentado, entonces me gustaría que usted manifestara si la acepta o no la acepta.

Interviene el representante del Grupo Político Municipal Vox, D. Eliezer Escuder González:

Sí, aceptamos.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Vale, pues entonces seguimos, ahora sería el Grupo de Gobierno quien tendría que contestar por tiempo de 5 minutos que lo lleva la compañera Samira.

Toma la palabra el representante del Grupo Político Municipal PSOE, Doña Samira Raquel Touaiher Marrero:

Buenas tardes, presidenta, vicepresidenta, compañeros y compañeras, vocales, vecinos presentes.

Una vez más, el Grupo Vox vuelve a esta Junta con una moción que ya conocemos.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	28/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

No porque la hayamos debatido en abstracto, sino porque exactamente la misma que presentaron en el Distrito Centro en marzo, palabra por palabra, solo han cambiado el nombre del distrito y de los barrios mencionados. A estas alturas ya no nos sorprende que repitan contenido, pero sí, que ignoren por segunda vez la realidad, que el Ayuntamiento ya está actuando y lo está haciendo con planificación, con equipos profesionales y con una estrategia transversal que abarca limpieza, regeneración urbana, participación ciudadana y arte público.

Empezando por lo más concreto, en febrero de este año el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria puso en marcha un Plan Especial de Eliminación de grafitis y pintadas en espacios públicos, impulsado por la concejalía de limpieza, que dirige Héctor Alemán.

Un plan que en sus primeros 3 meses ha eliminado cerca de 500 pintadas con siete operarios y cuatro vehículos especializados, productos antigrafitis de última generación, maquinaria de hidrolimpieza a presión, pintura especializada cuando no es viable aplicar el producto técnico, actuaciones coordinadas en los cinco distritos de la ciudad, incluyendo Vegueta, Cono sur y Tafira.

Este dispositivo no actúa al azar, parte de las inspecciones oculares previas, de informes técnicos y se complementa con otras iniciativas como la retirada de chicles, la limpieza de barrancos urbanos y el punto de acopio de enseres y escombros. ¿Se ha limpiado? Sí. ¿Se sigue limpiando?, también. ¿Está previsto continuar con estos dispositivos? Por supuesto, prima.

Frente a la visión puramente sancionadora que plantea Vox, este Ayuntamiento apuesta por una ciudad viva donde la higiene urbana no enfrenta la expresión artística, sino que ambos convivan en equilibrio. Por eso, se ha puesto en marcha un Programa Municipal de Arte Urbano dotado con 50.000,00 €, coordinados por arquitectos, artistas plásticos y entidades ciudadanas, que ya ha generado murales en Zárata, Hoya de la Plata y en Alcaravaneras, porque no todo lo pintado es vandalismo y no todo grafiti debe de desaparecer. Una ciudad limpia también puede ser creativa, participativa y bella.

Además, este compromiso con el entorno urbano se refleja en proyectos como el saneamiento y embellecimiento de los muros de la calle Córdoba, en la Vega de San José. Allí, a principios de enero, el ayuntamiento rehabilitó escaleras, instaló pasamanos y desarrolló un mural comunitario junto a más de 200 personas, incluyendo estudiantes, asociaciones y vecinos. Un mural que recupera la memoria del barrio, su pasado agrario y promueve la sostenibilidad, la sostenibilidad ambiental.

No son palabras, son hechos. Hechos que implican inversión pública, coordinación entre áreas municipales y participación vecinal.

Y si hablamos de visión estratégica, no podemos olvidar que el pleno municipal aprobó el pasado febrero el Plan Tejiendo Riscos al borde del Guinguada, que ha sido presentado a la convocatoria de fondos FEDER por un importe de casi 20.000.000,00 de euros. ¿Su objetivo? Regenerar íntegramente los barrios de San Nicolás, San Roque, San Juan y la Senda del Guinguada. Este plan prevé inversiones reales, más de 16.000.000,00€ solo en los riesgos, en abastecimiento y saneamiento de agua, renaturalización del espacio público, equipamientos sociales y culturales y movilidad pública sostenible. Se trata de salvar una deuda con los barrios altos y hacerlo con financiación europea y recursos municipales.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturmina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	29/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Y lo hemos hecho, a diferencia de Vox, con propuestas, con trabajo técnico y con consenso político. Por lo tanto, la moción que hoy se presenta no solo llega tarde, sino que llega fuera de lugar. Pretende señalar problemas que ya están siendo abordados con solvencia, mientras omite deliberadamente los avances que se están logrando.

Desde el Grupo de Gobierno no podemos apoyar una moción que ignora la legislación, desprecia las acciones municipales y desprestigia el esfuerzo colectivo de vecinos, técnicos, y trabajadores públicos.

Lo que Vox propone, ya se está haciendo, pero se está haciendo con planificación, con legalidad y con sentido democrático del espacio público. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Muchas gracias, pasamos al segundo turno, primero la persona proponente del Grupo Vox.

Interviene el representante del Grupo Político Municipal Vox, D. Eliezer Escuder González:

Buenas tardes, gracias Samira por tu respuesta.

A ver, yo creo sinceramente que la propuesta que traemos hoy aquí, ya dije en mi introducción que iban a versar sobre las mismas cuestiones que nosotros observamos que siguen sin solucionarse en los diferentes barrios que aquí nos concitan, no que son, por un lado la seguridad, por otro lado, la limpieza y, por otro lado, el embellecimiento de los diferentes barrios, especialmente del casco histórico de Vegueta.

Por lo tanto, yo no creo sinceramente que las propuestas estén realizadas, sí, buscando el mismo fondo, pero desde luego no usando ni las mismas palabras ni los mismos argumentos.

Por otro lado, esto de arrogarnos prejuicios, acerca de la denigración del arte urbano, como puede ser el graffiti, perdóname que te diga, pero quiero decir, esto es completamente gratuito. Es que nadie ha hablado aquí de esto, ni del graffiti, ni de ninguna otra expresión artística.

Nosotros estamos poniendo sobre la mesa que hay diferentes pintadas, actos de vandalismo que simple y llanamente creo que no son justos que los tengamos en los barrios. Yo no creo que nadie que vaya por Reyes Católicos, que mira que por allí pasa un montón de gente todos los días tengan que ver una pintada de "moros fuera".

¿Eso qué tiene que ver con el graffiti y con el arte? No, es una expresión, de hecho, racista. Por lo tanto, nosotros lo que encaminamos a la acción de gobierno es que se hagan limpiezas y remodelaciones. En ese sentido, nada más gracias.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Muy bien del Grupo Popular ¿quiere intervenir?

Interviene Doña, Graciela Beatriz Rojo Crespo:

Sí, solamente gracias, Sra. presidenta. Nosotros presentamos esta enmienda simplemente para mejorar y dar a que no solo se limpie, sino que se dé la oportunidad a los artistas a tener su expresión urbana que sea, se ven en muchas ciudades, inclusive de Europa, barrios que realmente en su momento han estado con pintadas, como dice el compañero, racistas,

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	30/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

homófobas y se ha solucionado con expresiones artísticas. Por eso nosotros creíamos que teníamos que aportar esta idea. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Muy bien, cierra la compañera del Grupo de Gobierno.

Toma la palabra el representante del Grupo Político Municipal PSOE, Doña Samira Raquel Touaiher Marrero:

Bueno, en primer lugar, quería comentarte que estoy muy de acuerdo con que ese tipo de expresiones como “*moros fuera*”, no pueden estar en nuestros muros. Por eso al principio de la intervención te comenté que en el Plan de Eliminación de Grafitis y Pintadas en espacios públicos ya se han eliminado cerca de 500 pintadas y se sigue trabajando en ello.

Después de escuchar la defensa de esta moción, se confirma lo que ya sabíamos. Es más fácil copiar un texto que conocer la ciudad. Ustedes traen la misma propuesta a cada distrito, como si fuera un comodín, sin molestarse en ver lo que ya se ha hecho, lo que está en marcha o lo que está proyectado para los próximos años. ¿Saben cuántas pintadas se han eliminado en los últimos 3 meses? 480. ¿Saben que hay un plan municipal en vigor con equipos específicos y productos técnicos? ¿Saben que hay un mural comunitario recién terminado en la Vega de San José, hecho con vecinos y escolares y que acabamos de aprobar un plan de 20.000.000 € para regenerar los riscos históricos de esta ciudad? Claro que lo saben, pero prefieren ignorarlo, porque para ustedes, para ustedes, la crítica política está por encima del interés común. Lo suyo no es oposición, es obstinación. Nosotros seguiremos apostando por una ciudad que limpia, sin borrar su historia, que pinta sin ensuciar y que transforma sin imponer.

Por eso votamos en contra, porque ya lo estamos haciendo y lo estamos haciendo mejor de lo que ustedes proponen. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Muy bien pasamos a la votación de la moción con la enmienda propuesta por el Grupo Popular.

Votos a favor: 5 votos

Votos en contra: 7 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: decae la moción.

En cualquier caso, sí le voy a decir que mandaré al equipo de limpieza, que ese que me alegro, que usted lo sienta también ofensivo.

Que se borre porque no merecemos que estén esos insultos puestos en la en la vía pública, se lo comunicaré a limpieza para que sea de los primeros que siguen quitando graffiti. Se han quitado en un trimestre 480 graffitis de Las Palmas de Gran Canaria en una actuación nueva y que se ha hecho una inversión de 50.000,00 € para artistas para que participen en nuevos, en nuevas pintadas en las paredes.

¿Si quería decir algo?

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturmina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	31/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Interviene el representante del Grupo Político Municipal Vox, D. Eliezer Escuder González:

Agradecérselo.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Vale muy bien ya la última moción que la presenta también vox.

Interviene el representante del Grupo Político Municipal Vox, D. Eliezer Escuder González:

Bueno, ya vamos a la última, ya no monopolizo más el tiempo.

6. Moción que formula el Grupo Político Municipal VOX, relativa a la rehabilitación estética y patrimonial del Casco Histórico de Vegueta.

El Barrio de Vegueta representa el corazón histórico y cultural de Las Palmas de Gran Canaria, han declarado bien de interés cultural. Alberga un valioso conjunto arquitectónico y artístico, sin embargo, en los últimos años hemos observado una creciente dejadez en la conservación de las fachadas, inmuebles catalogados, pavimentación tradicional, mobiliario urbano y señalización turística.

El turismo cultural es la clave para una economía local y depende en gran medida del estado visual y estructural en el que se encuentra ese entorno.

Por esto, resumidamente, expuesto ante diferentes mociones que hemos presentado, resumimos y le elevamos lo siguiente, primero, instar al ayuntamiento a poner en marcha un Plan Integral de Rehabilitación Estética del Casco Histórico de Vegueta, en colaboración con la Dirección General del Patrimonio del Gobierno de Canarias, solicitamos un censo actualizado de los inmuebles en mal estado de conservación en esta área histórica, y, priorizar su restauración en coordinación con los propietarios y con ayudas públicas y tercero, reforzar la limpieza y mantenimiento del adoquinado, así como del mobiliario urbano de uso turístico como son los bancos, papelera y placas informativas. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

El Partido Popular quiere intervenir.

La representante del Grupo Político Municipal Popular, Doña, Graciela Beatriz Rojo Crespo, dice:

No, muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Vale, lo defiende también por parte del Grupo de Gobierno el compañero René.

Toma la palabra D. Florencio René García Torres:

Si, muchas gracias, Sra. presidenta.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	32/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Toma la palabra la Sra. presidenta:

¿Ah, que vas a intervenir tú? Ah, que le entendí que no intervenían. Disculpa, disculpa, espera René. Sí, perdona.

Interviene D. Francisco Javier de la Fuente García del Grupo Político Municipal Popular:

Compartimos el espíritu de la propuesta y presentamos la siguiente enmienda para abordar otras medidas útiles para la recuperación de todo el esplendor de la riqueza arquitectónica, urbanística e histórica de nuestro barrio fundacional.

La Junta de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira insta al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a estudiar la aplicación de las siguientes medidas para favorecer la rehabilitación del patrimonio cultural de Vegueta.

Son 3:

1. Establecer bonificación de IBI de viviendas incluidas en el Catálogo de Protección Arquitectónica.
2. Establecer otras bonificaciones y subvenciones, para rehabilitar viviendas incluidas en el Catálogo de Protección, sin perjuicio de las licencias que estén sujetas a licitaciones establecidas por las leyes y ordenanzas aplicables.
3. Y, por último, instar a que el nuevo Consejo de Patrimonio Cultural, aprobado en julio de 2024, celebre la reunión constitutiva y, a partir de ahí, pueda valorar mejoras encaminadas a la conservación del Conjunto Histórico Nacional declarado en abril de 1973, que es Vegueta ya hace 50 años.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Como presenta una enmienda, le preguntamos al Grupo Vox si la acepta.

Interviene el representante del Grupo Político Municipal Vox, D. Eliezer Escuder González:

Sí, y la agradecemos.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Muy bien, ahora sí que tendría el turno el Grupo de Gobierno.

Toma la palabra D. Florencio René García Torres:

Ahora sí, voy.

A ver, voy a empezar. Decía José Saramago que la derrota tiene algo positivo, nunca es definitiva.

En cambio, la victoria tiene algo negativo. Además, es definitiva. Y, me permito comenzar con esta con esta reflexión, porque si algo nos enseñan los procesos democráticos es que no basta con ocupar la silla institucional para comprender la ciudad institucional, perdón. Para comprender el alma de la ciudad hay que leerla, escucharla y conocerla. Y quien conoce Vegueta, quien la respeta y la trabaja, sabe que la conservación de su valioso legado no está

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	33/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

improvisada ni abandonada en esta ciudad, al contrario, está protegida por una arquitectura normativa y técnica sólida, que tiene como eje principal el Plan Especial de Protección Vegueta - Triana, aprobado en 2018.

Este instrumento ordena, regula y establece los criterios de intervención en el casco histórico conforme a la legalidad vigente. Gracias a su aplicación se ha se han autorizado con todas las garantías, actuaciones como la rehabilitación de la vivienda de 1888 de la calle Felipe Massieu Falcón, o la actual restauración de la Casa del Deán. Estas intervenciones no nacen de la casualidad, nacen de un urbanismo responsable y bien regulado.

Ahora bien, conviene recordar que el Ayuntamiento no tiene competencia para ejecutar obras en viviendas particulares, viviendas privadas. Su papel es establecer el marco legal y garantizar su cumplimiento, no sustituir al propietario en su deber de conservación, perdón.

En este sentido, quiero poner en valor uno de los hitos recientes más importantes para la política patrimonial de esta ciudad, la aprobación inicial del nuevo del nuevo Reglamento del Consejo Municipal de Patrimonio Cultural en julio de 2024. Este Consejo creado en virtud del artículo 20 de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias. No es una figura decorativa, es el órgano técnico colegiado de mayor rango institucional en materia y su renovación supone un avance fundamental.

El nuevo reglamento convierte al Consejo en un garante de excelencia técnica, transparencia institucional y protección del interés general. Estará compuesto por profesionales altamente cualificados de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el Cabildo, el Colegio Oficial de Arquitectos, la Real Academia de Bellas Artes y, por supuesto, la propia Corporación Municipal.

Desde su conocimiento experto, este Consejo emitirá los informes sobre los planes especiales, las declaraciones de bien de interés cultural y los proyectos que afecten a bienes patrimoniales, sean públicos o privados. Pero va más allá, este órgano tendrá la Facultad de proponer al ayuntamiento medidas para la conservación, difusión, promoción y salvaguarda del patrimonio cultural del municipio. Es decir, será una voz permanente del asesoramiento, planificación y defensa del patrimonio.

De cara tanto a la ciudadanía como a las generaciones futuras, el Consejo consolida, por tanto, una visión estructural y rigurosa de nuestra política patrimonial, muy alejada del enfoque superficial que propone esta moción. Y no olvidemos que el componente natural del patrimonio, el Programa de Ruta de Árboles Singulares promovidos desde el ayuntamiento ha puesto en valor ejemplares únicos en entornos como Vegueta, porque el patrimonio también es vegetal, también es paisaje y memoria botánica integrada en la identidad urbana.

Finalmente, quiero subrayar, que un proyecto que expresa como pocos nuestra forma de entender la rehabilitación patrimonial, el Paseo del Guinguada de las Culturas y las Artes Canarias, este proyecto no solo reconecta Vegueta y Triana, recupera un espacio históricamente degradado y lo convierte en un corredor cultural, verde y ciudadano donde el patrimonio no es solo algo que se protege, es algo que se vive, que se comparte, que se activa con el arte, con participación y con futuro.

Por todos ello, nos oponemos a esta moción no porque rechazamos la conservación de Vegueta, todo lo contrario, sino porque esta moción llega tarde e ignoran los instrumentos existentes y obvia el trabajo técnico, institucional y ciudadano que ya se está realizando con rigor.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	34/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Vale, ¿quieren hacer uso del segundo turno?

Interviene el representante del Grupo Político Municipal Vox, D. Eliezer Escuder González:

Bueno, te agradezco también la respuesta y las explicaciones.

Completamente de acuerdo en el que creo que estamos completamente de acuerdo, en que siga siendo obligación del ayuntamiento la conservación no solamente del patrimonio de la cultura, sino por supuesto también de prevenir a los ciudadanos de cuando una fachada, aunque sea privada, está cayéndose si está deshabitada la casa o no, el propietario no aparece, está desaparecido, está desierto, se tiene que hacer cargo de esas propiedades. En Vegueta hay un número increíble de propiedades que están en ese estado, entonces yo no sé si a ver, si los participantes de los vecinos también nos aportan su visión. A lo mejor es que va a ser verdad que yo paseo por otro lado y no veo, como le decía antes, ni esas pintadas ni esas fachadas abandonadas con riesgo de cascote, aquí lo que se les está proponiendo y creo que es para ayudar a la acción gobierno, es precisamente ocuparnos de cosas concretas que perfectamente pueden mejorar el plan o los instrumentos que ya tienen ustedes activados para desarrollar, que es ir a ocupar, ir perdón, a, a, a atacar a esa, a esa fachada de esa vivienda, entre otras de las cosas que es la propuesta.

Esa es, ese el, perdón, el fondo y la forma en la que yo le quería expresar la propuesta.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Muy bien del Grupo Popular ¿quieren intervenir?, no. Del grupo ¿quiere cerrar René?

Toma la palabra D. Florencio René García Torres:

Yo no le hablo de que no se actúe en la en ese tipo de vivienda. Lo que le hablo es que hay, están, se llevan por un Plan Especial de Protección que es el de Vegueta y Triana.

Es algo que nosotros no podemos obviar, hay un Consejo Municipal de Patrimonio Cultural y un Reglamento que lleva ese Consejo, son las personas expertas que deben decir ¿Cómo, cuándo y dónde actuar? Y no es algo nuestro de este Gobierno, es algo de todos y para todos y en la que todos, tanto el Grupo de Gobierno como los Grupos de la Oposición, aprobaron en pleno. Por lo tanto, dejémoslos que trabajen es lo que estamos diciendo. Muchas gracias.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Pasamos a la votación.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 5 votos

Votos en contra: 7 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: decae la moción.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	35/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Toma la palabra la Sra. secretaria:

III.- PREGUNTAS ESCRITAS

No se han presentado ruegos escritos ni preguntas por escrito.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Por eso, por escrito no se han presentado. Pasamos ahora a la parte de si oralmente quieren presentar de mayor a menor, pues o es de menor a mayor. No empieza nuestra coalición. El grupo Vox quiere hacer alguna pregunta, no. ¿El Grupo Popular?

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES

Interviene D. José Carmelo Ortega Santana, por el Grupo Político Municipal:

Popular, sí, buenas tardes.

Son preguntas.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Ruegos orales, ahora, ruegos orales.

Interviene D. José Carmelo Ortega Santana, por el Grupo Político Municipal:

Sí, perdón, perdón, perdón, lo ruegos

El Grupo Popular le va a presentar tres, incluso se los traigo documentados por si quieren más que nada tomar nota de este tema.

Pues nada le comento, en el Parque Cuesta Ramón hace unos meses y tras una presentación de una moción por el Grupo Popular, se procedió a revisar y a presentar una etapa de alcantarillado. No se ha reparado, no se ha retirado la cinta del precinto que avisa del peligro, lo que ruego que se haga una reparación de una vez por todas.

Es una de las la primera, sí.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Ese es un ruego, ¿el otro?

Interviene D. José Carmelo Ortega Santana, por el Grupo Político Municipal:

El otro ruego que le traigo es en la calle Candelaria de León.

Ay perdón, perdón, la foto de la primera ahora se la dejo si usted quiere

En la calle Candelaria de León.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	36/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Después de un reasfaltado, se retiró hace 6 años, un vado de estacionamiento puntual que estaba asociado a la farmacia y se ha puesto un aparcamiento de moto. Esto dificulta para hacer una parada rápida para una compra de medicación y para la descarga de proveedores.

Ruego que se reponga.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Pero, ¿el vado está solicitado por la farmacia?

Interviene D. José Carmelo Ortega Santana, por el Grupo Político Municipal:

Sí, sí, bueno, ya después de 6 años ya hasta esa documentación se habrá, está perdida, pero sí, sí lo tenía según el titular.

Y, por último, en el tercer ruego. Perdón y el tercer ruego es que se retiren los restos de material de obra que está en la entrada del muelle y la Plaza Clara Muñoz, en el Barrio de San Cristóbal.

Clara Muñoz, sí, del Barrio de San Cristóbal y que se le cobre la actuación por vía ejecutiva a la empresa que dejó allí, desde hace prácticamente un año, los restos y también se lo argumento con una foto de estos días, ¿vale?

El representante del Grupo Político Municipal Popular, D. José Carmelo Ortega Santana, abandona la sesión a la Junta Municipal de Distrito.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Muy bien estaríamos ahora en la fase de preguntas orales, ¿quiere hacer el Grupo Vox alguna pregunta?

¿El Grupo Popular?

Interviene D. Francisco Javier de la Fuente García del Grupo Político Municipal Popular:

¿Cuándo se va a acondicionar el vial ubicado entre la calle Francisco Inglot Artiles y Juan Sánchez de la Coba, tal y como pedimos hace unos meses en una moción?

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Si, ¿pero, ¿qué era lo que pedías exactamente cuándo?, ¿qué?

Interviene D. Francisco Javier de la Fuente García del Grupo Político Municipal Popular:

¿Cuándo se va a acondicionar?

Toma la palabra la Sra. presidenta:

¿Cuándo se va a acondicionar? ¿Más preguntas?

Interviene Dña. Cristina Pastor Sánchez del Grupo Político Municipal Popular.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	37/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Si, ¿cuándo piensan urbanizar la calle Bandurria del barrio de San Roque? Cada vez está peor y es un auténtico calvario para acceder, sea, es un calvario acceder para las personas mayores y personas con movilidad reducida. Y llevamos desde 2019 pidiendo que la urbanicen. Gracias.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

¿Alguna pregunta más?

Interviene la representante del Grupo político Municipal Popular, Doña. Graciela Beatriz Rojo Crespo:

Gracias, Sra. presidenta, ¿por qué no se ha acondicionado el Anfiteatro del Parque del Barranco de Gonzalo ni lo han aprovechado para realizar actividades de dinamización? (Por problemas técnicos, no se escucha lo que sigue).

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Muy bien. Hemos tomado nota.

V.- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS

Y seguimos ya con el siguiente punto del orden del día, que es la parte donde los vecinos y vecinas pues pueden participar, nos lo han pedido cinco personas, la participación.

Juan Jesús Santana, que no le veo, por tanto, decae su petición.

Óscar Roque, María Elena Rodríguez Padilla, Juan Manuel Rodríguez Hernández y Don Rafael de Lomo Blanco. Por tiempo de 5 minutos tienen la palabra.

En primer lugar, Don Óscar Roque.

Interviene el Sr. Don Óscar Roque, Asociación de Vecinos Vega de San José, Cono Sur.:

Hola, hola, buenas tardes, ¿me escuchan ustedes?

Bueno, buenas tardes, compañeros de Gobierno, de la Oposición y compañeros vecinal.

Hace un par de días, nada más, después de la reunión del día 30 del mes de abril, pues ya llegó al Ayuntamiento, presentamos a las tres administraciones, Ayuntamiento, Cabildo y Gobierno de Canarias. En resumen, hemos hecho una encuesta y suspenden los tres, el Ayuntamiento suspende con un 2,75. El Cabildo con un 2,20 y el Gobierno de Canarias, 1,75.

No hay gestión, no hay gestión, lo sentimos, no hay gestión, miren, para para seguir.

No es la intención de hacer este tema, pero a su gesto le digo, mire, la presidenta del Distrito visita a la asociación de vecinos nuestra, en septiembre de 2023 junto con Julio Suárez, que estaba por aquí hasta un instante.

Dice unas cuantas cosas, nada más que propusimos, mire, nos hacen falta los bancos que la anterior concejal del Distrito los quitó, los tiró, los rompió, ¿vale?

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	38/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Una mesa que hace falta para que los mayores puedan hacer y jugar ese ... y tal, una valla que se, que se quitó de aquí precisamente para poner una carpa y luego utilizar Cultura antes de las elecciones porque había que orquestar montones de cosas.

La Sra. Saturnina junto con Julio que estaba, dieron dos meses para solucionar ese tema, dos meses y usted sabe que hasta este momento lleva dos años y no hay ninguna de esas tres cosas.

Eso lo prometo yo, porque la presidenta está aquí ahora mismo y usted al gesto de decirme eso es que no hay gestión, pero de todas maneras le digo una cosa: eso está ahí, pero lo que pasa en el distrito nuestro, como es la Vega de San José, San José, San Cristóbal, es que no se tiene en cuenta un problema que han hablado aquí de conclusiones de salud pública.

Nosotros tenemos radiaciones en la Vega de San José desde El Lasso hacia el Edificio Pineda y hacia la Guardia Civil y hacia el frente, más los dos edificios de la Guardia Civil, que tiene sus antenas arriba, que muere muchísima gente. Pero lo peor de todo, ahora, eso es desde la época de Jerónimo Saavedra, que lo aprobó toda la corporación socialista. Vale, ahora, por último, hemos visto que muere muchísima gente, muchísimas personas. Esas personas que están muriendo y cada vez pin, pan, pin, pan, pin, pan, que mueren, montones de personas, por lo gases de la muerte que emana El, me refiero a los Túneles de San José y que llegan hasta arriba hasta, hasta la frontera, hasta Barranco Seco.

Tienen unos espacios que no tienen ni el más mínimo, el más mínimo, algo que pudiera decir no es que no se vierte arriba, no hay, no hay nada, no hay ningún filtro. ¿Y ustedes me dicen a mí y a una expresión, por qué no se gestiona? Porque lo sabe el Ayuntamiento, lo sabe el Gobierno de Canarias y lo sabe el Cabildo. Usted sabe, el peor concejal que nosotros hemos visto ha sido de Coalición Canaria, qué es José Eduardo con su metroguagua, más de seis años. Él vino aquí con el concejal anterior Prisco Alfonso Navarro, más Miguel Ángel y dos técnicos y dijeron que las obras serían de 10 a 1 año, de 10 a 12 meses, lleva más de seis años y aquello está trancado totalmente para los vecinos poder aparcar, no podemos y hay muchísimos problemas.

Qué quiere decir el peor es ese, el otro peor es, compañero socialista de lo que usted hace así vamos a ver, se llama Aridany Romero, las dos legislaturas anteriores, más los 2 años que lleva, podía haber solucionado el problema de deporte, que por qué, estamos castigados para toda la vida de que para hacer la mierda que es el Palacio de Justicia, nos quitaron un campo de fútbol, el Colegio Castilla, las tres canchas que teníamos para este tema y, da la casualidad de que luego después el Cabildo en vez de dejar el polideportivo para que todos pudiéramos hacer deporte, se lo da al Claret de Baloncesto y hasta ahora, usted sabe lo que es aquello un hostel.

Un hostel con personas que están ahí dentro, un hostel con desayuno, almuerzo y cena, más los que juegan un poco allí, pero no se puede hacer deporte, es un castigo que tenemos desde muchísimos años. Y a la expresión suya así, a mí me sorprende porque ustedes no conocen la Vega San José, me da a mí en todo en ese caso, pero las soluciones aquí se pueden hacer muy fácil.

Lo he dicho muchas veces y antes el señor debo dijo algo del tema, yo se lo he dicho a ustedes.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	39/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Vaya resumiendo, Sr. Roque.

Continúa interviniendo, el Sr. Don Óscar Roque:

Vale, se lo digo rápido. Las conclusiones son las siguientes, presentan las mociones, ustedes contestan, ellos para presentarla tienen que firmar para presentarla. ¿Y ustedes, los técnicos suyos, quiénes son? ¿Quién firma eso que ustedes hablan? ¿Qué concejal firma lo que ustedes están diciendo?

Lo mismo que ellos presentan las mociones, ustedes tienen que darle las copias a ellos de los técnicos que firman y también y también del concejal si está de acuerdo o no en lo que ustedes están diciendo. Así se acaba el tema porque nosotros somos los vecinos que hacemos así.

Y no vemos soluciones, ninguna. Manos arriba, manos abajo, manos para acá, manos para allá y no se hacen las cosas. Desgraciadamente me gustaría, se lo juro en el fondo como vecino que se solucionarán las cosas y que todos vayamos a un fin, porque ustedes están en representación de los que gobiernan y ellos en representación de la oposición, pero nosotros, que estamos aquí sentados, no vemos la solución. Perdón en la extensión de decir las cosas, pero, perdonen, vecinos, saludos.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Mira, el de Casablanca Uno dice que también pidió la palabra, dile que te enseñe el registro. ¿No?, no nos consta que, perdón un momentito, me dice otro señor que él también pidió la palabra. ¿Tienes el comprobante del registro de que solicitaste? porque ya no, es que si no lo ha mostrado.

Puede ser que haya ocurrido el fallo de que la compañera Vanesa, que es quien normalmente manda la convocatoria, ustedes le contestan a ella, pero esta vez la convocatoria no la mandó Vanesa la mandó Gloria, ella y a ella no le ha llegado que hayas pedido la palabra.

Vale, continuamos, disculpas la señora que iba a hablar María Elena Rodríguez.

Interviene Doña María Elena Rodríguez, presidenta de la Asociación Sonríe y de la Junta Directiva Comparsa Cayo Mambi:

Buenas tardes. Primero que nada, pedir disculpas porque no está acostumbrada a hablar en público y viendo lo que se ha hablado esta tarde, yo creo que lo mío es una, no tiene tanta importancia.

Yo soy representante de una asociación, asociación sonríe y de un grupo de carnaval y yo venía aquí pues para solicitar la ayuda de mi distrito.

Tengo un grupo de unas cincuenta y tantas personas que no tenemos espacio para trabajar. Entonces yo desde el año pasado he solicitado una asociación que está en (*no se entiende*), que está cerrada, la he solicitado de forma provisional hasta que Promoción del Carnaval me ayude, porque me dijeron que me lo daban en dos o tres meses, desde septiembre del año pasado me lo iban a dar y no me lo han dado. Entonces yo solo solicito, o si tengo que ir a hablar con usted a la concejalía y exponer todo de otra manera, un espacio durante un tiempo provisional a nosotros de algo que esté cerrado, que yo no moleste a nadie, o sea, no quiero echar a nadie de ningún sitio, sino algo que esté cerrado. El año pasado lo pedí, lleva un año

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	40/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

cerrado y no lo he usado ni yo ni nadie. O sea, y es una pena que esos espacios estén cerrados sin utilizarse. Hoy me han me han comentado que hay otro espacio en la subida de Pedro Hidalgo, yo pedí el Pedro Hidalgo, el que está atrás, un edificio que es azul cerca de la Iglesia, y hoy me han dicho que hay un otro espacio en Pedro Hidalgo en la subida al lado del Terrero de Lucha.

No sé cómo se puede hacer esto, no estoy acostumbrada a hacerlo, no sé si me tengo que acercar la concejalía, y pedir más información y a ver cómo lo podemos solucionar.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Yo le puedo aclarar que con el tema del carnaval la competente es Inmaculada Medina y ella es quien tiene unos unas naves en el Manuel Lois que es donde van las todas las comparsas y murgas y demás a ensayar y a trabajar. Entonces y además en Zárata el antiguo edificio de Veterinaria lo tiene adjudicado ya Inmaculada Medina para que, en el distrito sur, del Cono Sur todos aquellos grupos de carnaval y demás, sean allí. Yo no le puedo dejar a nadie un local de forma permanente

Continúa Doña María Elena Rodríguez:

No lo pido permanente, lo pido provisional. Algo que no se esté utilizando, no me adapto, o sea.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Sí, sí, pero es que yo no tengo nada que no se esté utilizando. Yo puedo autorizar que esté por un espacio de seis meses en un sitio donde sea compatible con otra actividad, no exclusiva para usted. ¿O sea, si usted me pide, por ejemplo, un aula en la asociación de vecinos de Pedro Hidalgo?, yo hablaré con el presidente de la Asociación de Vecinos de Pedro Hidalgo, le digo ¿Qué actividades tiene? O, yo las tengo, tiene una rondalla, tiene un grupo de música y ahora le hemos pedido, le hemos autorizado a un grupo de una coral para que también vaya a ensayar allí, pero es con, de forma alternativa, unos van de 5 a 6, otros van de 6 a 7. Lo que yo no puedo, no podemos dejarle ningún espacio municipal, un espacio para usted sola.

Interviene Doña María Elena Rodríguez:

Eso lo tengo claro, pero como yo sé que hay espacios que están cerrados, yo solicito durante un periodo corto de tiempo que nos lo presten teniendo en cuenta que son mujeres, sobre todo hay muchas madres solteras sin posibilidades y están reunidas y recogidas. Entonces, me gustaría que lo tuvieran en cuenta.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Tenerlo en cuenta todo lo que usted quiera, pero está prohibido que nosotros podamos ceder espacio en exclusividad, solamente autorizamos por 6 meses. Aquí están los presidentes de asociaciones de vecinos, a lo mejor de 5 a 6, martes y jueves, pero ese mismo espacio será utilizado por otras personas. Entonces, si ustedes quieren parecer costura para hacer cosas y que nadie más pueda entrar allí, no lo podemos autorizar. Eso lo autorizará Inmaculada Medina con los espacios que ella tiene del carnaval, pero no en las asociaciones de vecinos.

Y con lo que yo tengo en el distrito, no es posible. Porque hay otra gente que también quisiera ir a ese espacio de Pedro Hidalgo y no le puedo decir no porque lo tengo en exclusividad. No

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	41/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

puedo dejarlo en exclusividad ni por un mes, ni por dos meses, ni por tres, por ninguno.

Interviene Doña María Elena Rodríguez:

Yo no solicito espacios que la gente quiera, o sea, yo estoy solicitando espacios que yo sé a ciencia cierta que no se está utilizando, y, mientras no, si usted me dice te lo dejo un mes y dentro de un mes y diez días tienes que dejarlo. Yo firmo lo que lo que haya que firmar pero aprovechar esos espacios que no se están utilizando.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Yo no tengo constancia de que haya ningún espacio en mi distrito que no estén utilizados.

Interviene Doña María Elena Rodríguez:

Pedro Hidalgo lleva un año cerrado completamente, que no haya nadie. Había cuatro asociaciones y no hay nada. Están todas de baja. Creo que ahora acaba de.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Pues sí, hay alguien, bueno. Si yo he ido a la asociación de Pedro Hidalgo a hablar con el presidente y precisamente hace muy poco autoricé a un grupo coral que vaya a ensayar allí hace poco, hará un par de, un mes. Pero también hay una rondalla y también hay una profesora de música que da clase a los niños y niñas de Pedro Hidalgo y se alternan los espacios. Unos van un día, otros van otro.

Interviene Doña María Elena Rodríguez:

¿Hace poquito ahora, entonces?

Toma la palabra la Sra. presidenta:

La pretensión suya, aunque a usted no le guste oírlo, es que usted quiere un espacio en exclusividad y eso no se lo va a autorizar el distrito. Eso se lo podrá autorizar Inmaculada Medina cuando ella disponga en el distrito que va a tener el antiguo Colegio de Veterinaria, o en o en Manuel Lois, donde ella tiene espacio. Pero no, yo no le puedo pedir una asociación de vecinos que le deje a usted un espacio en exclusividad porque no se lo dejo a nadie.

Lo siento, continuamos. Quiere hablar ahora Don Manuel Rodríguez Hernández.

Ah, Juan Manuel. Ah, es verdad, Juan Manuel, bonito nombre como mi padre Juan.

Interviene el Sr. Don Juan Manuel Rodríguez Hernández, vecino:

Señora, hay que decir señora vicepresidente, perdona, señora presidenta, señora vicepresidenta y vocales y ciudadanos y vecinos. Yo soy vivo en la calle Domingo J. Navarro y lo que están diciendo aquí, que está todo en Triana, de todas las cosas no estoy nada de acuerdo y soy un vecino, aunque soy de La Isleta y defiendo La Isleta y trabajé muchísimo en la época de Jerónimo Saavedra en participación ciudadana con la gran persona de María Luisa Blanco. Ahí conseguí, fui lo que conseguí, que el único barrio del archipiélago que tiene una

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	42/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

fiesta oficial es La Isleta. El día de La Isleta fui una de las tres personas que conseguimos que se hicieran después de un proceso grande, pero yo vengo a otra cosa.

Vengo, a un tema que está muy vinculado más con los vecinos, porque sé que aquí tanto los concejales como los vocales, como la oposición y los que están gobernando no me van a hacer caso. El día 28 de marzo conseguí que me autorizasen en ruegos y preguntas del pleno, el participar para hablar de la gran basura que hay en el Barranco el Guinguada, entre la entrada del Pambaso y las cuatro bóvedas que están allí, y empecé diciendo una cosa, empecé leyendo una frase, no es de Saramago, podría ser de Faycan, el Gran Señor, la gran persona, aunque era un animal, un perro que utilizó mucho el barranco de Guinguada, igual antes de que lo taparan. Y lo que quiero comenzar diciendo es un texto sencillito y dice *“pasa un camión por la calle. Y el hijo le pregunta al padre, ¿esos son los de la basura? Y el padre contesta, no, esos son los de la limpieza, los de la basura somos nosotros”*. Eso lo leí allí y lo vuelvo a releer.

Bueno, el querer participar hoy aquí es gracias por permitírmelo, sé que no sirve para nada, acabo de decirlo, solamente para poder expresar como ciudadano y en el lugar que debemos hacerlo en el pleno, en las juntas de distrito, también en los bares, en la calle, con los con amigos, reuniones ya que la participación ciudadana, tan anunciada, tan utilizada por ustedes y tampoco realizada, brilla por toda su ausencia. Voy al pleno de este ayuntamiento el 28 de marzo, hice un relato cronológico del estado de abandono y suciedad en el Barranco Guinguada, entre la entrada el Pambaso y la entrada a las cuatro bóvedas que soportan esa losa de cemento que selló el barranco que nunca debió de realizarse dividiendo con asfalto dos barrios históricos, Vegueta y Triana y el camino perfecto que nos detalló muy bien una novela preciosa y acabamos aquí de dramaturgia, don Víctor Doreste, que es la obra Faycan que todos deberíamos leerla.

Interviene la Sra. presidenta:

Faycan, mi perro se llama Faycan por esa obra de ...

Continúa el Sr. Don Juan Manuel Rodríguez Hernández:

También, también tuve un bardino que se llamaba Faycan.

Bueno.

Lo que no encontramos en estos, lo que nos encontramos en ese lugar después de la Dana, que fue lo que expliqué, me preocupé y visité aquello que podía pasar algo aquí, pues..., mucha basura doméstica, vertidos de aguas fecales y una persona que utiliza y sigue utilizando hoy la sombra de unos arbustos como vivienda con su cama y demás enseres. Y, además, una parte de esa basura, los restos del piso de caucho rojo retirado de algún parque infantil de este Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, los restos de la poda de los jardines municipales cercanos tirados al barranco y la gran acumulación de toallitas húmedas retiradas de alguna alcantarilla cercana por parte de Emalsa tirados al Barranco., porque ahí había montañas hasta estos días y después explico por qué lo han quitado.

Además, dos vertidos de aguas fecales que llevan muchísimo tiempo allí y que los médicos del ambulatorio me dicen que es muy dañino para la salud del mar.

Aparte de esas dos vertidos de agua fecales que están ahí, hoy he estado y tengo lo videos

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	43/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

aquí, qué pena que no podemos tener una cámara aquí, una pantalla y poder ponerlo. Hay. Había en ese momento una gran salida de agua, una tubería de unos 80 cm de diámetro vertiendo las aguas de la depuradora que dice que están depuradoras, no están depuradas, no están del todo depuradas porque el mal olor es terrible y además tendría que ir con un emisario, al mar, en su momento, un señor compañero de ustedes, el señor Doreste decía, no, es que se rompió la alcantarilla y tenemos que levantar todo Vegueta, perdón, la depuradora es del otro día Vegueta es de hace 400 - 500 años.

Y pueden comprobar lo que estoy diciendo por el periódico La Provincia de fecha 7 de febrero de este año. Además de un artículo que narra la situación, hay una galería de 25 fotos en el periódico que retrata la desidia municipal, y, también del periódico digital de la Cadena SER de ese mismo día 7 de febrero, también con muchas fotografías y vídeos que confirman la narración que les estoy haciendo.

Toma la palabra la Sra. presidenta:

Vaya, vaya resumiendo su intervención, por favor.

Continúa el Sr. Don Juan Manuel Rodríguez Hernández:

También han sido, uf, me quedan aún dos folios, porque también ha sido testigo de esa irresponsabilidad, por eso le pedía. Por favor, porque no tengo otro tiempo de hablar de tal irresponsabilidad municipal. Dos concejales del PP de este ayuntamiento, doña María Amador y don Gustavo Sánchez, que me acompañaron para ver el tema del 21 de marzo. Por qué la prensa, radio y televisión se hicieron eco ese día 7 de febrero de esta situación fue motivado por una convocatoria que hice como ciudadano a los colectivos vecinales del entorno y las personas sensibles con temas de medioambientales y, por supuesto, a los medios de comunicación. Esta acción no tuvo reacción de los responsables, excepto del Consejo insular de Aguas del Cabildo Insular, que requirió los días sucesivos al ayuntamiento que limpiara el Barranco Guinguada. Hubo preguntas de una emisora de radio a los concejales de Parque y Jardines y de Limpieza. Ambos pasaron la pelota a otros, incluso de una conversación personal con el concejal de limpieza, pero nada, pero también me dirigí a las oficinas de la policía local, ya que no había forma, ni la hay de que contesten al teléfono, ni tampoco la de la OMEC ese grupo ambiental de la unidad de mediación y convivencia, policías especializados en protección medioambiental y animal. En esa visita decepcionante, por supuesto quedaron que me llamaría el responsable esta tarde 11 de marzo. Sigo esperando esa llamada y sigue esperando esos vertidos que tendrían que revisar y sancionar a los responsables, que es su cometido, según la información del propio consistorio.

Viendo el éxito de mis actuaciones, presento el día 24 de marzo de este año denuncias en fiscalía contra este ayuntamiento, contra el Consejo insular de agua del Cabildo y contra la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural del Gobierno de Canarias. La prensa se hace eco y publica la denuncia el 26 de marzo. Emalsa señala en la prensa que estaba actuando en otros cauces, pero que darán prioridad de informe inmediato, entre comillas, a esta zona en el pleno del 28 de marzo, donde participé con una pregunta sobre esta situación. La alcaldesa confirma que ya se estaba limpiando.

Expuse que estaríamos atentos y lo he estado visitando el lugar en varias ocasiones.

Esta mañana también, si estaban, pero limpiando solamente el interior de las bóvedas, el resto

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	44/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

de la basura, escombros, vertidos y demás, nada de nada. Tampoco los servicios sociales para la persona que sigue malviviendo bajo ese árbol. Por esta razón vuelvo a presentar una segunda denuncia en fiscalía contra este ayuntamiento, ya que la señora alcaldesa ha faltado a la verdad al afirmar que los distintos medios de comunicación y en el propio Pleno que se estaba limpiando el cauce y como sigue la basura y los vertidos de aguas fecales y poco depuradas, depuradas, yo sigo intentando conseguir el respeto que merecen los ciudadanos de este municipio.

No han tenido ni siquiera la ocurrencia de enviar un camión y dos operarios de limpieza para quitar lo elemental y conseguir que el lomo de Juan Manuel se calle. ¿Incapacidad o soberbia? Eso sí, gastar mucho dinero en las arcas municipales que se llenan por parte de los impuestos que pagamos nosotros los ciudadanos en un concurso, el llamado.

Interviene la Sra. presidenta:

Ya le he dejado 8 minutos, vaya terminando por favor.

Continúa el Sr. Don Juan Manuel Rodríguez Hernández:

Bueno, pues les invito a dar un paseo por esta zona para que vean lo que hay y las posibilidades que ofrece ese espacio y les pido que recuerden que la participación ciudadana no es reunirnos y entretenernos con palabras, es contar con los ciudadanos siempre más cercanos y conocedores de los problemas y posibles soluciones que ayudarán a los técnicos.

Bueno, ¿y, ahora y ahora qué?

Toma la Sra. presidenta:

Vale, le hemos escuchado.

Le hemos escuchado, pero las demandas que usted está presentando corresponden al distrito centro, no al distrito este. En cualquier caso, nosotros yo hablaré con la alcaldesa de este tema.

No de la nosotros tenemos compartido esa zona, es de la carretera del mercado hacia acá, es del distrito de Vegueta, hacia allá es del distrito centro, pero en cualquier caso usted ha tenido la libertad de poderlo exponer y yo hablaré de este tema con las personas que corresponden.

(Por motivos técnicos, no se escucha).

Pero no el Pambaso, por ejemplo, que usted estaba hablando, esa zona pertenece, vale de acuerdo

Vale, muchísimas gracias, le cedo la palabra.

Le dejo la palabra ahora a Rafael de lomo Blanco.

Interviene el Sr. Don Rafael, presidente de la Asociación de Vecinos de Nuevo Lomo Blanco:

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	45/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Buenas tardes a todos.

Soy el presidente de la Asociación de Vecinos de Nuevo Lomo Blanco, en necesidades y carencias del Barrio de Lomo Blanco.

Huerto urbano, este huerto urbano venimos nosotros hablando de este proyecto, hace lo menos diez años, porque arriba en el Lomo Blanco hay un terreno totalmente plano de 25.000 m², que lo hemos pedido como para huerto urbano y tenemos unas veinticinco personas que están interesadas en hacer en el huerto urbano, a ver si pueden hacer las gestiones lo más posible es que puedan, Pues bien.

Guaguas Municipales, Guaguas Municipales siempre en todas las reuniones, siempre, si no se puede entrar en el barrio con la 26, sí es posible con la 48 que si estaba haciendo el servicio dentro del barrio la guagua, porque yo creo que Guaguas Municipales están al servicio del barrio, no en donde tiene también una parada, en la rotonda, que es imposible que cada vez que la guagua llega allí, interrumpe la circulación y, entonces no es justo, porque la guagua se marcha de la misma rotonda, se marcha para 7 Palmas y por ejemplo, con 2 minutos que entre en el barrio, hace el servicio al barrio, a los a los a los vecinos, que lo importante es que Guaguas Municipales esté al servicio de los vecinos, como lo es.

Bien.

El muro de la de la calle Hermanos Toledo, que hace ya también se lo hemos dicho, que se cayó un tramo bastante grande, que se cayó cerca de la vivienda, a ver si hacen algunas gestiones a ese muro, porque aquello está bastante mal, mal, mal.

También agradecerle, esto sí, agradezco muchísimo, muchísimo, muchísimo, que se ha puesto el nombre de la calle Jerónimo Saavedra.

(Muchas voces y aplausos, no se entiende)

Lo agradezco mucho.

02:05:16

Bueno. Después de tantos años, pero según lo vieron. Ay, Ay, Ay, Ay, Dios mío.

Alumbrado, alumbrado en la calle que va de la rotonda del Felo Monzón a la Universidad, en esa recta hacia arriba, esa calle está sin luz. Y de allí sale mucho estudiante de la Universidad y por la noche y se ve un poquillo mal aquello, porque aquello se queda oscuro. También, lo estoy pidiendo en cada reunión, estoy pidiendo casi siempre lo mismo. Pero bueno. A ver cuando se logra, tardó siete años en poner el nombre de Jerónimo Saavedra, veremos a ver.

Si lo que estamos pidiendo también, se tarda de siete a ocho años.

Bueno, yo no les quito más tiempo.

Toma la palabra, la Sra. presidenta:

En cualquier caso, Rafaelito usted sabe que yo a Lomo Blanco voy mucho a visitarlo por allí y lo veo a usted con mucha frecuencia.

Sr. Don Rafael: Muchas gracias.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	46/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

Continúa la Sra. presidenta:

En lo del muro y la vivienda, que lo sepan los vecinos, porque es importante detrás de la vivienda, para yo ir a ver ese muro que él me habla, me tuvo que abrir una vecina particular porque el resto de los vecinos han puesto muros que impiden que se pueda pasar por detrás, que era una servidumbre pública. Han construido baños, habitaciones...

Y claro, no podemos pasar por allí a arreglar nada. De hecho, hemos ido con el ingeniero de vías y obras y lo que ha hecho es apuntalar el muro. Pero no podemos entrar porque habría que decirles a todos los vecinos que echen abajo los baños, las habitaciones, las terrazas para poder nosotros pasar por allí. ¿Usted sabe que estoy diciendo, verdad?

Don Rafael: Pero está peligroso, ...

Continúa la Sra. presidenta:

Sí, pero sobre ese muro está la gente apoyada con baños y habitaciones en un terreno que era público.

Vale, no vamos a entrar ya más, pero que sepan que no es dejación. Hemos ido y es imposible, habría, yo creo que ya el tema lo hemos mandado al juzgado, porque para poder intervenir allí habrá que echar abajo y demoler todo lo que han hecho los vecinos. Dígame usted a los vecinos que les va a echar abajo el baño, la habitación y la terraza que tiene allí para nosotros se tendrán que mudar.

Vale, el compañero Chano de San Cristóbal, de no de perdón, de San José. Ya te quería yo dar una mudada.

Interviene, el Sr. Don Chano presidente de la Asociación de Vecinos de San José:

Bueno, buenas tardes, saben que mi nombre es Chano, el presidente de la Asociación de Vecinos de San José, y aunque yo me había preparado un escrito aquí ha cambiado toda la versión, aunque me voy a referir a lo que comuniqué, pero desde luego no parece que vivamos todos en la misma ciudad de Las Palmas.

San José necesita, y lo he dicho muchísimas veces, desde que estaba anteriormente el concejal prisco, que San José necesita un plan integral, que se recoja absolutamente todas las necesidades del barrio y que se garantice un futuro cierto, un futuro técnico, un futuro viable para nuestro barrio. ¿Por qué? Lo más que seguimos viendo es que va en decadencia y cada vez es peor.

Pero ese plan que nosotros pretendemos que se busque, esa integración de todos los servicios, no se puede llevar a cabo si ustedes no son capaces de como mínimo, los servicios básicos, los servicios mínimos, tenerlos al día. Aquí hablamos de alumbrado público, sí, eficiencia energética sí, hemos puesto todas las farolas LED, sí. ¿De qué sirven si lleva cuatro años un árbol sin podarse y esa luz no llega a ningún lado?

¿De qué sirve intentar mantener un barrio limpio, crear ese civismo, esa educación, si no se crean proyectos con otras entidades para dar ese ese respeto, esa educación o el propio ayuntamiento, que dispone de más del 60% de los solares abandonados del barrio que son de

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	47/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

titularidad municipal, son ustedes mismos quien, quien no cumple la normativa vigente?

Entonces, estamos siempre echando balones fuera cuando lo que tenemos en casa no somos capaces de llevarlo. Eso, por un lado.

Por otro, en la anterior Junta de Distrito en la que yo vine, que no pudiste venir.

Se habló de la reforma de este año de local social de la Casa Amarilla, que nosotros no tenemos conocimiento ninguno de ellos. Vale, se supone que te habías reunido con nosotros y nos las había hecho saber. La reunión que fue con nosotros fue por cómo estaba la casa amarilla y por como los colectivos se comportan en el uso incívico del mismo, no por una reforma de la misma.

Otro ejemplo que y con esto ya poco más que voy a ir terminando. Otro ejemplo es tanto que se habló de la poda del árbol que pega al local social, arman un zipizape allí a las 8:00 h de la mañana, con todo el tráfico rodado que hay en el barrio y como la orden era cortar las dos ramas que entraban en la azotea del local social, esa fue las dos ramas que se cortan y no fueron capaz de podar el árbol, con todo lo que armaron.

Y ahora esto que es súper importante y lo estamos reivindicando en radio en la próxima semana en televisión estamos en prensa y seguimos. A pesar de que muchos digan que parece que no hay problemas de seguridad, ya les digo que sí. Eso sigue siendo una tarea pendiente. En San José los problemas de seguridad cada vez son mayores y no es una sensación, es una realidad.

Les invito a todo el que quiera a que vayan por la noche, no hace falta que sea muy tarde, 21:00 horas, 21:30 horas de la noche, a ver si ustedes se atreven a pasar por la calle Compás, con la calle Clarín, por ejemplo. Les invito, vayan a ver si ustedes son capaces de pasar por esa calle, como Ismael, te veo diciendo que sí, vamos a ir juntos.

¿Por qué lo digo? Porque no hay seguridad, se llama los servicios de emergencia, no vienen, se llama a través del 112 para que la llamada se quede registrada, no vienen, te llaman a las 3 o 4 horas, ¿Te dicen que si el problema persiste?, le dices que sí y siguen sin aparecer esas 3 o 4 horas, ¿qué pasa?, que ahora sí están paripé, ahora sí están pasando, pero no se están bajando ni del coche, vale, entonces ustedes pretenden que nosotros vivamos como pecera, vale, y vivir no es solamente respirar, hay que atender como mínimo los servicios básicos de un barrio y se los dije al principio, estamos cansados ya de estar exigiendo lo mismo. Aquí nadie está pidiendo obras faraónicas, estamos pidiendo que se atiendan las demandas básicas de un barrio como mínimo, ojalá viniesen ustedes con proyectos y los hicieran.

¿Pero, es que esos proyectos también hay que vigilarlos? Porque antes mismo estábamos hablando de lo de Chano Bartolo. Chano Bartolo tiene pérdida de agua y están visibles, como los tiene la calle Atardecer, Anochecer en San José, que esas medidas actualmente ya están judicializadas porque Emalsa fue, comprobaron con los líquidos, comprobaron con las cámaras, efectivamente, se comprobó que hay pérdidas y no se ha hecho absolutamente nada.

Pero es que hay que fiscalizar las obras. Hicieron el carril bici, no sirve, echado a perder, hicieron la cancha nueva estando a Aridany Romero, por último, ya no sirve echaba a perder y se le ha pedido al IMD que lo mire. Están haciendo ahora la nueva cancha deportiva, que lo hablamos en la oficina con Carla y contigo, se habló del acceso directo del mismo, que no hay, y, como siempre, las obras, el plan director o la dirección de la obra es una cosa y lo que se termina haciendo es otra.

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	48/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira

O sea, y San José no puede seguir así y no se les va a permitir seguir así. ¿Y, cuando se viene aquí lo único que estamos haciendo es hacer política de colores, no estamos haciendo otra cosa y al final, qué es lo que se tiene que hacer para que se haga caso y para que se cumpla la normativa, qué es lo que hay que hacer? ¿Judicializar? Pues en camino de ellos estamos. Lo que no se puede seguir haciendo es esta dejadez, esta falta de voluntad política, que lo sigo diciendo, es una falta de voluntad política. Más de 2 años y la alcaldesa todavía no sabe dónde queda San José porque no ha ido a visitarlo. Y sabe desde que entró en el cargo, Nina, eres presente que te he dicho más de una vez que cuando van a venir a visitar el barrio y has quedado en avisarme.

Está pedido por escrito Nina. ¿Están las reclamaciones? No hay respuesta de ningún tipo, pero es que el silencio puede ser el mayor bofetón, pero también puede ser el mayor acto de rabia que ustedes están haciendo levantar a un barrio. Y ya les digo, hasta un momento todo estaba calmado, pero ya se acabó, se agotó nuestra paciencia, se están riendo de nosotros en nuestra cara y no va a ser así.

Vale, gracias.

Toma la palabra, la Sra. presidenta:

Siento que esa sea la visión que tú tienes.

La Sra. concejala presidenta levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y quince minutos, de todo lo cual, como secretaria doy fe.

LA SECRETARIA

(Resolución 18041/2025, de 16 de mayo)

LA CONCEJALA PRESIDENTA

(Decreto 26902/2023, de 29 de julio, modificado y compilado por Decreto 42297/2024, de 30 de octubre)

Yolanda Castelo González

Saturnina Santana Dumpiérrez

Alcalde Díaz Saavedra 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 87 57n
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	OYNHRdEq3nkqliJNw/mKOG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/06/2025 13:41:52
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/06/2025 13:35:14
Observaciones		Página	49/49
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

